UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN
COHORTE 2023

Tema: Aplicación contable y tributaria de la sección 34 y la determinación del impuesto a la renta del sector avícola provincia de Tungurahua.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Título de Cuarto Nivel Magíster en Tributación

Modalidad del Trabajo de Titulación: Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada

Autora: Ingeniera Jessenia Carolina Martínez Hidalgo

Director: Ingeniero Carlos Alfonso Ramírez Lafuente Magíster

Ambato – Ecuador
2024

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez PhD., e integrado por los señores: Doctor Jaime Fabián Díaz Córdova PhD. e Ingeniera Liliana Priscila Campos Llerena Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar el Trabajo de Titulación con el tema: " APLICACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA DE LA SECCIÓN 34 Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AVÍCOLA PROVINCIA DE TUNGURAHUA", elaborado y presentado por la señorita Ingeniera Jessenia Carolina Martínez Hidalgo, para optar por el Grado Académico de Magíster en Tributación; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.



Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez PhD.
Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa



Dr. Jaime Fabián Díaz Córdova PhD.
Miembro del Tribunal de Defensa



Ing. Liliana Priscila Campos Llerena Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: “ APLICACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA DE LA SECCIÓN 34 Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AVÍCOLA PROVINCIA DE TUNGURAHUA” , le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Jessenia Carolina Martínez Hidalgo, Autor bajo la Dirección del Ingeniero Carlos Alfonso Ramírez Lafuente Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Firmado electrónicamente por:
JESSENIA CAROLINA MARTINEZ HIDALGO

Ing. Jessenia Carolina Martínez Hidalgo

c.c.: 1804488151

AUTORA

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALFONSO RAMIREZ LAFUENTE

Ing. Carlos Alfonso Ramírez Lafuente Mg.

c.c.: 1707502660

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Firmado electrónicamente por:
JESSENIA CAROLINA MARTINEZ HIDALGO

Ing. Jessenia Carolina Martínez Hidalgo
c.c. 1804488151

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Pág.

PORTADA……i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN iii
DERECHOS DE AUTORiv
ÍNDICE GENERAL DELCONTENIDOSv
ÍNDICE DE TABLAS viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....xi
AGRADECIMIENTO xii
DEDICATORIA xiii
RESUMEN EJECUTIVOxiv
ABSTRACT……..…….xvi
CAPÍTULO I1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....1
1.1. Introducción1
1.1.1 Análisis crítico…….....2
1.1.2 Interrogantes……. ……4
1.2. Justificación.....4
1.3. Objetivos6
1.3.1. General6
1.3.2. Específicos6
CAPÍTULO II7
MARCO TEÓRICO7
2.1 Antecedentes investigativos7
2.2 Marco conceptual……....9
2.2.1 Sección 34/ NIC 41.....……..9
2.2.2 Actividad agrícola..……..……..9
2.2.3 Activo biológico…..…….……..9
2.2.4 Producto agrícola… ……9

2.2.5 Transformación biológica…….9
2.2.6 Valor razonable…….....10
2.2.7 Inventario……..…10
2.2.8 Ingreso…..……10
2.2.9 Costo…….…… 10
2.2.10 Gasto…..……11
2.2.11 Depreciación.……11
2.2.12 Amortización…….11
2.2.13 Impuesto corriente……..11
2.2.14 Impuesto diferido…….……..14
2.2.15 Pasivo por impuesto diferido…….……14
2.2.16 Activo por impuesto diferido……..…….……..14
2.3 Antecedentes investigativos…….……...15
2.4 Fundamentación científica21
2.4.1 Teoría de valor y su relación con el valor razonable……...21
2.4.2 La teoría de la renta.……22
CAPÍTULO III24
MARCO METODOLÓGICO24
3.1. Tipo de investigación24
3.1.1 Modalidad de investigación…….24
3.1.2 Tipo de investigación…….…….-…….24
3.1.3 Enfoque…….……...25
3.2. Población y muestra25
3.3. Idea a defender26
3.4. Recolección de información:26
3.4.1 Encuesta……...26
3.4.2 Análisis documental.…….……...26
3.4.3 Revisión de estados financieros…….....27
3.5. Procesamiento de la información y análisis estadístico27
CAPÍTULO IV28
RESULTADOS Y DISCUSIÓN28

4.1 Resultados objetivo 1…….....28
4.1.1 Regímenes tributarios…….…28
4.1.2 Análisis comparativo de las principales normas contables sobre las actividades agricolas……..…….…29
4.1.3 Impuestos diferidos ……..…31
4.2 Resultados objetivo 2…….....32
4.2.1 Tipos de empresas…….…...32
4.2.2 Normas aplicadas…….....33
4.2.3 Tipos de actividades agrícolas…….....34
4.2.4 Metodología de valoración…….....35
4.2.5 Mortalidad y depreciación…….....35
4.3 Resultados objetivo 3.…….....36
CAPÍTULO V.....66
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS.66
5.1. Conclusiones66
5.2. Recomendaciones.....67
5.3. Bibliografía68
5.4. Anexos71

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Impuesto a la renta RIMPE popular....12
Tabla 2: Impuesto a la renta RIMPE emprendedor....12
Tabla 3: Impuesto renta personas naturales....13
Tabla 4: Impuesto único producción y comercialización....13
Tabla 5: Impuesto único exportación....14
Tabla 6: Antecedentes investigativos....15
Tabla 7: Regímenes tributarios....28
Tabla 8: Análisis de las principales normativas....30
Tabla 9: Impuestos diferidos....31
Tabla 10: Compra de aves....36
Tabla 11: Temperatura a nivel de aves dependiendo la edad....37
Tabla 12: Ejemplo plan de vacunación....38
Tabla 13: Consumo balanceado....38
Tabla 14: Consumo balanceado....39
Tabla 15: Mano de obra....40
Tabla 16: Calendario de vacunación....40
Tabla 17: CIF acumulado desde la semana 1 a la semana 19....41
Tabla 18: Contabilización MP-MO-CIF etapa de crecimiento....41
Tabla 19: Mayor aves en levante G1....42
Tabla 20: Cálculo de aves al valor razonable.....42
Tabla 21: Registro medición a valor razonable aves en crecimiento listas para pasar a la etapa de producción....42
Tabla 22: Libro mayor de aves en levante G1....43
Tabla 23: Traspaso de aves en crecimiento a producción....43
Tabla 24: Tabla de amortización de aves de la avícola Avicort....44
Tabla 25: Registro amortización activos biológicos 2022....45
Tabla 26: Mortalidad año 2022....45
Tabla 27: Registro contable de mortalidad 2022....46
Tabla 28: Estado de situación financiera con amortización y mortalidad 2022....46

Tabla 29: Reversión de gasto amortización47
Tabla 30: Medición de activos biológicos al 31/12/202247
Tabla 31: Libro mayor aves en producción lote 1al 31/12/2022.....47
Tabla 32: Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2022 AB a valor razonable48
Tabla 33: Contabilización cierre del ejercicio 2022.....48
Tabla 34: Cálculo participación trabajadores.....49
Tabla 35: Impuesto renta corriente50
Tabla 36: Impuesto a la renta por pagar con impuestos diferidos 2022.....50
Tabla 37: Resumen resultados periodo 202251
Tabla 38: Registro contable al 31/12/2022 del gasto 15% trabajadores51
Tabla 39: Registro contable al 31/12/2022 del gasto IR52
Tabla 40: Cálculos impuestos diferidos52
Tabla 41: Registro contable generación pasivo por imp. diferido52
Tabla 42: Registro contable generación activo por Imp. diferido.....52
Tabla 43: Estado de situación financiera al 31/12/202253
Tabla 44: Estado de resultado integral año 202254
Tabla 45: Tabla de amortización de aves 2023 avícola Avicort55
Tabla 46: Contabilización de amortización 2023.....56
Tabla 47: Mortalidad aves 2023.....56
Tabla 48: Registro contable de mortalidad aves 202357
Tabla 49: Contabilización venta de aves.....57
Tabla 50: Registro costo de venta de aves y reversión de amortización 06/11/2023.....58
Tabla 51: Libro mayor aves en producción lote 1 al 31/12/202358
Tabla 52: Contabilización cierre del ejercicio 2023.....58
Tabla 53: Cálculo participación trabajadores.....59
Tabla 54: Impuesto renta corriente60
Tabla 55: Impuesto a la renta por pagar con impuestos diferidos 2023.....60
Tabla 56: Resumen resultados periodo 202361
Tabla 57: Registro contable al 31/12/2023 del gasto 15% trabajadores61
Tabla 58: Registro contable al 31/12/2023 del gasto IR62

Tabla 59: Cálculos impuestos diferidos62
Tabla 60: Registro contable reverso pasivo por imp. diferido62
Tabla 61: Registro contable reverso activo por imp. diferido.....62
Tabla 62: Resultado final periodos 2022-2023 con y sin NIIF para Pymes63
Tabla 63: Estado de situación financiera 2023.....64
Tabla 64: Estado de resultados integrales 202365

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1: Teoría de valor....21
Figura 2: Conceptos fundamentales....23
Figura 3: Importancia de la teoría renta- producto....23
Figura 4: Elementos descriptivos....24
Figura 5: Enfoque cuantitativo....25
Figura 6: Regímenes aplicados en las avícolas....29
Figura 7: Régimen al que afecta los impuestos diferidos....32
Figura 8: Tipos de empresas....33
Figura 9: Normas aplicadas....34
Figura 10: Tipo de actividades avícolas....34
Figura 11: Metodología de valoración....35
Figura 12: Mortalidad y depreciación....36
Figura 13: Ejemplos de activos biológicos- productos agrícolas -productos resultantes del procesamiento de productos agrícolas....43
Figura 14: Casilleros formulario del IR para base cálculo 15% trabajadores....49
Figura 15: Casillero del formulario de IR para 15% trabajadores....49
Figura 16: Casilleros generación de impuestos diferidos....51
Figura 17: Casilleros formulario del IR para base cálculo 15% trabajadores....59
Figura 18: Casillero del formulario de IR para 15% trabajadores....59
Figura 19: Casilleros reversión de impuestos diferidos....61

AGRADECIMIENTO

Atribuyo mi agradecimiento en primer lugar a Dios, a la Universidad Técnica de Ambato a la Facultad de Contabilidad y Auditoría por darme la oportunidad de seguirme preparando profesionalmente en tan prestigiosa Universidad, que ha ido forjado mi camino con sus enseñanzas, al Dr. Carlos Ramírez por los conocimientos impartidos al igual que a mis Directores de Tesis.

Agradezco también a mi familia y a todos aquellos que me acompañaron en cada momento y me brindaron su apoyo incondicional.

Carolina

DEDICATORIA

Dios tiene planes y propósitos perfectos para cada uno de nosotros, dedico este trabajo a mi tío Milton Martínez y Marcia Quinatoa quienes han sido mi más grande inspiración para seguir adelante y no darme por vencida, gracias por siempre estar ahí en las buenas y en las malas apoyándome.

A mi familia por su apoyo y comprensión durante esta etapa de mi vida, en especial a mis hermanos por ser mi soporte en mi realización profesional.

Carolina

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

COHORTE 2023

TEMA:

APLICACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA DE LA SECCIÓN 34 Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AVÍCOLA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

MODALIDAD DE TITULACIÓN: Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada.

AUTORA: Ingeniera Jessenia Carolina Martínez Hidalgo

DIRECTOR: Ingeniero Carlos Alfonso Ramírez Lafuente Magíster

FECHA: uno de septiembre de dos mil veinte y tres

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo es resultado del estudio de las NIIF para PYMES, regímenes vigentes en Ecuador y los impuestos diferidos con el Objetivo principal de reconocer la contabilización de los Activos Biológicos mediante la aplicación de la Sección 34 para analizar el impacto en la determinación del Impuesto a la Renta en las Avícolas de Tungurahua, el impacto se comprobó mediante la comparación de los resultados de los periodos fiscales 2022 - 2023 con la aplicación de la sección 34 al modelo de Valor razonable y la contabilidad de la avícola Avicort.

En las empresas avícolas la gran mayoría de avicultores en su contabilidad dan un tratamiento contable erróneo a los Activos Biológicos, puesto que estos son contabilizados como si fuese una contabilidad de costos y no se aplican correctamente las NIIF y NIIF para PYMES según corresponda, esto se debe a la falta de conocimiento y a la poca cultura tributaria y contable que aún existe en nuestro país.

Cabe resaltar que el sector Avícola en el Ecuador, fue, es y será un pilar importante en la economía Ecuatoriana, generando no solo plazas de empleo sino también relevantes divisas al sector exportador. Así también la contabilidad con el pasar de los años ha sufrido varios cambios y con el fin de afianzar el comercio internacional se adoptó un lenguaje universal representado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin dudar puedo manifestar que el Valor Razonable es el protagonista de las NIIF y la normativa relacionada con los Activos Biológicos es la NIC 41 para empresas que aplican NIIF completas y la Sección 34 para PYMES, en estas normas señalan el tratamiento contable, la trasformación de Activos Biológicos los cuales son indispensables para la presente investigación.

DESCRIPTORES: AFECTACIÓN, ACTIVOS BIOLÓGICOS, IMPUESTO RENTA, NIIF, SECCIÓN 34.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

COHORTE 2023

TOPIC:

ACCOUNTING AND TAX APPLICATION OF SECTION 34 AND THE DETERMINATION OF THE INCOME TAX OF THE POULTRY SECTOR PROVINCE OF TUNGURAHUA.

DEGREE MODALITY: Degree project with applied research components.

AUTHOR: Engineer Jessenia Carolina Martínez Hidalgo

DIRECTOR: Engineer Carlos Alfonso Ramírez Lafuente Master

DATE: september one, two thousand and twenty-three

ABSTRACT

This work is the result of the study of IFRS for SMEs, regimes in force in Ecuador and deferred taxes with the main objective of recognizing the accounting of Biological Assets through the application of Section 34 to analyze the impact on the determination of Income Tax in Tungurahua Poultry, the impact was verified by comparing the results of the fiscal periods 2022 - 2023 with the application of section 34 to the Fair Value model and the accounting of the poultry company Avicort.

In poultry companies, the vast majority of poultry farmers in their accounting give an erroneous accounting treatment to Biological Assets, since these are accounted for as if it were cost accounting and IFRS and IFRS for SMEs are not correctly applied as appropriate, this is due to the lack of knowledge and the little tax and accounting culture that still exists in our country.

It should be noted that the poultry sector in Ecuador was, is and will be an important pillar in the Ecuadorian economy, generating not only jobs but also relevant foreign exchange for the export sector. Likewise, accounting has undergone several changes over the years and in order to strengthen international trade, a universal language represented by the International Financial Reporting Standards was adopted.

Without hesitation I can state that Fair Value is the protagonist of IFRS and the regulations related to Biological Assets are IAS 41 for companies that apply full IFRS and Section 34 for SMEs, in these standards they indicate the accounting treatment, the transformation of Biological Assets which are essential for this research.

DESCRIPTORS: AFFECTATION, BIOLOGICAL ASSETS, INCOME TAX, IFRS, SECTION 34.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

La presente investigación trata de la aplicación contable y tributaria de la Sección 34 y la determinación del impuesto a la renta del sector avícola en la Provincia de Tungurahua, por lo cual inicialmente se analizará todo el proceso de una gallina ponedora desde su etapa de levante hasta la etapa de producción en la cual se identificará las respectivas variaciones en función a su valor razonable con la aplicación de la Sección 34 y las NIIF según corresponda.

La metodología seguida tiene un enfoque cuantitativo, ya que se analizó la información relacionada con los activos biológicos de la empresa AVICORT, para lo cual se revisó en primer lugar la parte teórica en cuanto a Normativas Vigentes, Regímenes, procesos en general de las avícolas en el manejo de activos biológicos, análisis de las NIIF y NIIF para Pymes donde se detectara las peculiaridades que repercuten en el proceso productivo en las empresas avícolas de Tungurahua para identificar el tratamiento contable que se da a los activos biológicos y de esta manera rectificar su contabilización en función a la aplicación de la Sección 34.

En este sentido las NIIF y NIIF para Pymes buscar presentar la verdadera situación financiera de las empresas por ende para tener una buena información contable y financiera, se requiere conocer los activos biológicos desde su inicio hasta cuando llegan a su madurez o etapa de producción, así también se debe identificar los desembolsos incurridos en la etapa de levante los cuales se registraran en el estado de situación financiera dentro de los activos como activo biológico en crecimiento, estos rubros están conformados por materias primas , balanceados, suministros, insumos, mano de obra directa e indirecta, honorarios entre otros los cuales se acumulan en la etapa de levante hasta cuando llegan a su madurez.

Cuando pasan a la etapa de producción, es donde se reclasifica dichos activos biológicos en crecimiento a la cuenta de activos biológicos en producción y donde los desembolsos relacionados a esta etapa de producción pasan a formar parte del estado de resultados. De esto partimos para el reconocimiento Inicial y posterior de los activos biológicos, así como el valor razonable según las NIIF y NIIF para Pymes, se analizará los planteamientos de algunos autores sobre la metodología que se debe seguir para la valoración de los activos biológicos y poder concluir como debe ser el correcto tratamiento contable con la aplicación de las NIIF, normas con la cuales nos permiten establecer estándares más aproximados a la realidad.

Finalmente se realizó el comparativo del Impuestos a la Renta causado en los distintos regímenes, así como los Impuestos Diferidos y el índice de liquidez en función a la información del 2022- 2023 del ejercicio práctico para evaluar el impacto que sufren los estados financieros.

1.1.1 Análisis Crítico

Para los autores Orobio y otros (2018) mencionan que, en su investigación, se observó una deficiente gestión organizativa en aspectos contables y financieros por parte de quienes lideran el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes en las empresas. Este problema podría atribuirse a la falta de conocimiento, capacitación y asesoramiento de expertos, así como a la ausencia de un direccionamiento estratégico, políticas diseñadas específicamente para abordar estas áreas y un desconocimiento sobre las posibles sanciones por incumplimiento.

Los estándares globales de divulgación financiera en las industrias de las PYMES facilitan la clarificación de los eventos económicos ante sus contribuyentes, inversores y organismos reguladores, contribuyendo a una mayor consistencia en los mercados internacionales y promoviendo una estabilidad económica y financiera más sólida en los mercados donde compiten (Encalada, Ruiz, & Encarnación, 2018).

Las compañías deben reconocer como un requisito fundamental la adopción de todas las regulaciones contables pertinentes asociadas con su actividad económica particular. Esto incluye, por ejemplo, la Sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, la cual se centra en la contabilización, medición del costo de los activos biológicos, evaluación del valor justo y su inclusión en los estados financieros (Tacuri, 2021).

El sector avícola desempeña un papel significativo en la economía de la provincia de Tungurahua, Ecuador. Sin embargo, se ha observado una falta de claridad en cuanto a la aplicación contable y tributaria de la Sección 34 e Impuestos Diferidos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la determinación del Impuesto a la Renta en las empresas avícolas de la región. Esta situación plantea la necesidad de realizar un análisis exhaustivo para comprender los desafíos y las oportunidades que enfrentan las empresas avícolas en relación con estos aspectos contables y fiscales.

El problema de la aplicación contable y tributaria en el sector avícola de la provincia de Tungurahua es de suma relevancia tanto para las empresas del sector como para las autoridades fiscales y reguladoras. Una comprensión adecuada de estos aspectos es fundamental para garantizar la transparencia en la información financiera, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la toma de decisiones estratégicas tanto a nivel empresarial como gubernamental.

Las empresas avícolas de Tungurahua se enfrentan a desafíos específicos en cuanto a la gestión contable y tributaria, dada la naturaleza de sus operaciones y las particularidades del mercado en el que operan. La aplicación de las normativas contables y fiscales puede tener un impacto significativo en la rentabilidad, la competitividad y la sostenibilidad de estas empresas, así como en su capacidad para acceder a financiamiento y capitalizar oportunidades de crecimiento.

Por otro lado, para las autoridades fiscales y reguladoras, es crucial garantizar el adecuado cumplimiento de las normativas contables y tributarias por parte de las empresas

avícolas, con el fin de asegurar la recaudación de impuestos de manera justa y equitativa, así como para promover la estabilidad y el desarrollo económico de la provincia de Tungurahua en su conjunto.

1.1.2 Interrogantes

2. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las empresas avícolas de la provincia de Tungurahua con respecto a los requisitos contables establecidos en la Sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?
3. ¿Cómo influye la aplicación contable de la Sección 34 de las NIIF en la determinación del Impuesto a la Renta en el sector avícola de la provincia de Tungurahua?
4. ¿Qué desafíos específicos enfrentan las empresas avícolas de Tungurahua en cuanto a la aplicación contable y tributaria, especialmente en relación con la Sección 34 de las NIIF y la determinación del Impuesto a la Renta?

1.2. Justificación

En las empresas avícolas en base a la experiencia personal de varias empresas se ha podido observar que la gran mayoría de avicultores en su contabilidad dan un tratamiento contable erróneo a los Activos Biológicos, puesto que estos son contabilizados como si fuese una contabilidad de costos y no se aplican mente las NIIF y NIIF para PYMES según corresponda, esto se debe a la falta de conocimiento de la aplicación contable bajo NIIF y a la mala aplicación tributaria de la normativa.

La contabilidad, viéndolo desde un punto de vista conceptual como practico, a través de los años ha pasado por uno proceso de transformación, considerando este avance como un avance significativo en la contabilidad, aquí tenemos que el valor razonable como método de medición de los elementos de los Estado Financieros se incorpora de una manera formal a la contabilidad, a partir de los años 70 (Salazar, 2012), desde aquel

entonces ha estado presente el Valor Razonable el cual es protagonista indiscutible de la normativa internacional NIIF y NIIF para PYMES.

En este sentido, hace algunos años, los organismos de control emitieron normas específicas que regulan los Activos Biológicos el cual esta normado por las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 41 y la Sección 34 para PYMES (Transfer Pricing International Firm, 2020).

La Sección 34 tiene gran importancia debido a que se basa principalmente en revelar información relacionada con la actividad agrícola, esta norma establece el tratamiento de los activos Biológicos a lo largo de su periodo, así también, la Sección 34 maneja la transformación biológica de animales vivos o plantas, los cuales son afectados por el comportamiento del mercado, y esta sección exige que los cambios del valor razonable menos los costos de venta sean incluidos como parte de la ganancia o pérdida del periodo en el que tenga lugar.

Se puede mencionar que el Valor Razonable como método de valoración no está representado en documentos como facturas, contratos más bien es un método basado en el valor de mercado, el cual aporta positivamente a conseguir la coherencia de la información financiera y a revelar la verdadera situación de las empresas, teniendo en cuenta que en la actualidad existen varios tipos de empresas como varios regímenes para la determinación de impuestos, es por esta razón que justifica la necesidad de reconocer la contabilización de los activos biológicos mediante la aplicación de la sección 34 para determinar el impacto en la determinación del Impuesto a la Renta es el sector Avícola de Tungurahua en sus distintos regímenes para lo cual se describirá detalladamente los asientos contables de todo el proceso de registro y los activos biológicos de acuerdo a la normativa vigente.

Dada la importancia y la complejidad de estos aspectos contables y fiscales en el contexto específico del sector avícola de Tungurahua, surge la necesidad de realizar una investigación exhaustiva que permita identificar los desafíos existentes, evaluar el nivel

de cumplimiento y proponer recomendaciones prácticas para mejorar la gestión contable y tributaria en el sector. Esta investigación contribuirá a llenar un vacío de conocimiento y proporcionará información valiosa para las empresas, las autoridades y otros actores interesados en el desarrollo del sector avícola en la provincia.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Analizar el impacto de la aplicación contable y tributaria de la sección 34 en la determinación del impuesto a la renta del sector avícola en la provincia de Tungurahua.

1.3.2. Específicos

- Analizar los principales regímenes tributarios aplicados en Ecuador y la normativa relacionada a los activos biológicos.

- Caracterizar el tratamiento de los activos biológicos en el sector avícola de la provincia de Tungurahua.

- Comparar los resultados de los periodos fiscales 2022 - 2023 con la aplicación de la sección 34 al modelo de Valor razonable y la contabilidad de la avícola Avicort.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

La presente investigación inicia con la aplicación de las NIIF, en el Ecuador y principalmente con el análisis de investigaciones referentes las NIIF y NIIF para PYMES y su aplicación debido a que es importante mencionar que el principal objetivo de la presente investigación es reconocer la contabilización de los activos biológicos mediante la aplicación de la sección 34 para analizar el impacto en la determinación del Impuesto a la Renta en las Avícolas, para lo cual se debe conocer en primer lugar que mediante resolución N. 06.Q.ICI.004 del 11 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial N. 348 de 6 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las sociedades y empresas sujetas a la revisión y cuidado de la Superintendencia de Compañías, para la investigación, elaboración y revelación en cada estado financiero a partir del 01 de enero del 2009, las nuevas normas contables están basadas en principios, que reflejan el desempeño contable de las empresas de forma diferente y de una manera más sofisticada, buscando aumentar la trasparencia, comparabilidad y calidad al presentar los estado financieros.

Por su parte (Ayabaca Morgrovejo & Aguirre Maxi, 2018) expresa que la aplicación de las NIIF mejora el proceso de organización, ya que es un modelo contable que recoge los sucesos del dia a dia con el fin de elaborar y presentar los estados financieros del ejercicio economico mas acercados a la realidad ya que reconocen sus activos a su valor razonable. Asi tambien (Encalada, Ruiz, & Encarnación, 2018) opina que no es sencillo la implementacion de las NIIF y eso implica la preparacion tecnica del recurso humano, la dedicacion a tiempo completo para el entendimiento y cumplimiento de la normativa vigente de manera voluntaria y con responsabilidad empresarial.

Por su parte Romero, Warren y Besyeiroy (Marrufo Garcia & Cano Morales, 2021)asumen la postura sobre la importancia de las NIIF en las empresas, determinando que el usuario de esta norma, requieren un nivel de informacion estandar para clasificar y evaluar su empresa, es decir Coadyuva a que el impacto de las NIIF se reflejen en la productividad, asi tambien se puede decir que como las NIIF han sido acogidas por muchos paises Europeos y tambien adoptados en America se evidencia los beneficios imnumerables que se presenta por la adopcion de las mismas entre ellas la comparabilidad y al reportar informacion financiera a Valor Razonable las empresas se vuelven mas competitivas.

(Rincón , 2017)en su investigacion sobre el sistema contable de los Activos Biologicos y la aplicación NIC 41 ratifica la importancia de la aplicación de las NIIF puesto que ha identificado que la norma Colombiana no ha evolucionado y existe vacíos que se solventan cuando se presentan errores, la NIC 41 tiene un gran impacto en los temas de activos biologicos, asi como la aplicación de las NIIF pues permite crear oportunidades para acceder a inversiones extranjeras y a su vez ampliar su mercado, mejorar su presentacion de estados finnacieros siendo estos mas acordes a la realidad y de esta manera se puede determinar el Impuesto a la renta de manera .

En base a nuestra investigacion es preciso mencional que la NIC 41 tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola, la cual tiene como alcance los productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección, las subvenciones del gobierno cubierta por los párrafos 34 y 35, y los Activo Biológico, excepto las plantas productoras. La NIC 41 es para las empresas que apliquen NIIF completas, en cambio para las pequeñas empresas se aplica la Sección 34 Actividades Especiales, esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales:

1. Actividades Agrícola
2. Actividades de Extracción

3. Concesión de servicios

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Sección 34 / NIC 41: "El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola" (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 2159), esta norma se aplica para la contabilización de activos biológicos excepto las plantas productoras, productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección, subvenciones de gobierno especificados en la NIC 41

2.2.2 Actividad agrícola: "Es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación biológica y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, o para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales." (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 2161)

2.2.3 Activo biológico: Es una animal vivo o una planta (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 2161), en las avícolas los activos biológicos son las gallinas vivas.

2.2.4 Producto agrícola: Es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 2161), en las avícolas los productos agrícolas son los huevos de las aves de corral los cuales deben registrarse en base a la NIC 2

2.2.5 Transformación biológica: Comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 2161)

2.2.6 Valor razonable: Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (Normas de Contabilidad NIIF, 2023, pág. 906)

2.2.7 Inventario: Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vista a esa venta, o en forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios (Normas de Contabilidad NIIF, 2023, pág. 1368).

2.2.8 Ingreso: Es el dinero, especies o servicios, es un beneficio económico cuantificable, según la (LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2024) art. 2 concepto de renta: Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y, los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

"Ingresos son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio" (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 69)

2.2.9 Costos: Comprende todos los costos derivados de su adquisición, transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos

comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición (Normas de Contabilidad NIIF, 2023, pág. 1374)

2.2.10 Gasto: "Disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio" (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 69)

2.2.11 Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 70)

2.2.12 Amortización: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible durante los años de su vida útil (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 14)

2.2.13 Impuesto corriente: Impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 1463).

En la actualidad existen varios regímenes para la determinación del Impuesto a pagar como se muestra a continuación:

***RIMPE Negocio Popular*:** El RIMPE Negocio Popular es una variante del Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE) en Ecuador, diseñado específicamente para apoyar a los pequeños negocios y emprendimientos populares que a menudo operan en la economía informal. Este régimen busca formalizar estas actividades económicas a través de un marco tributario simplificado y beneficioso, facilitando así su integración en el sistema

económico formal y permitiéndoles acceder a más oportunidades de negocio y crédito.

Tabla 1: *Impuesto a la renta RIMPE popular*

INGRESOS ANUALES		
Límite Inferior	**Límite Superior**	**Pago Anual $**
-	2.500,00	-
2.500,01	5.000,00	5,00
5.000,01	10.000,00	15,00
10.000,01	15.000,00	35,00
15.000,01	20.000,00	60,00

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

RIMPE emprendedor: El RIMPE Emprendedor es una categoría dentro del Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE) en Ecuador, específicamente diseñada para apoyar a los emprendedores que están comenzando nuevas iniciativas o negocios. Este régimen busca facilitar el lanzamiento y la sostenibilidad de nuevas empresas a través de incentivos fiscales y simplificaciones administrativas.

Tabla 2: *Impuesto a la renta RIMPE emprendedor*

INGRESOS ANUALES			
Límite inferior (USD)	**Límite superior (USD)**	**Impuesto a la fracción básica**	**Tipo marginal (%)**
-	$20.000,00	$60,00	0%
$20.000,00	$50.000,00	$60,00	1%
$50.000,01	$75.000,00	$360,00	1,25%
$75.000,01	$100.000,00	$672,50	1,50%
$100.000,01	$200.000,00	$1.047,50	1,75%
$200.000,01	$300.000,00	$2.797,52	2%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Régimen general: El Régimen General en Ecuador es el sistema tributario estándar bajo el cual la mayoría de las empresas y personas naturales con actividades económicas significativas deben operar. Este régimen está diseñado para contribuyentes que exceden los umbrales de ingresos o características específicas de otros regímenes especiales como el RIMPE

(Régimen Impositivo para Microempresas) o el RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano)

Tabla 3: *Impuesto renta personas naturales*

Fracción Básica (USD)	**Exceso hasta (USD)**	**Impuesto a la fracción básica (USD)**	**Impuesto Fracción Excedente (%)**
-	$11.902,00	$0,00	0%
$11.902,00	$15.159,00	$0,00	5%
$15.159,00	$19.682,00	$163,00	10%
$19.682,00	$26.031,00	$615,00	12%
$26.031,00	$34.255,00	$1.377,00	15%
$34.255,00	$45.407,00	$2.611,00	20%
$45.407,00	$60.450,00	$4.841,00	25%
$60.450,00	$80.605,00	$8.602,00	30%
$80.605,00	$107.199,00	$14.648,00	35%
$107.199,00	En adelante	$23.956,00	37%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Impuesto a la renta único: Los ingresos que surjan de una actividad agropecuaria ya sea estos de actividades de producción o comercialización pueden acogerse a este régimen. El Régimen Agropecuario fue creada para la recuperación economica postcovid en el cual los productores agropecuarios no deberán pagar el anticipo del Impuesto a la Renta, el contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apicola, cunícula y carnes que se mantengan en estado natural.

Tabla 4: *Impuesto único producción y comercialización*

Producción y comercialización local			
Ingresos desde	**Ingresos hasta**	**Impuesto Fracción básica**	**% impuesto sobre fracción excedente**
0	20.000,00	-	0.00%
20.000,01	300.000,00	-	1.00%

300.000,01	1.000.000,00	2.800,00	1.40%
1.000.000,01	5.000.000,00	12.600,00	1.60%
5.000.000,01	En adelante	76.600,00	1.80%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Tabla 5: *Impuesto único Exportación*

2.2.14 Impuesto diferido: Son impuestos que se registran en los libros contables en un período fiscal pero que se pagan en otro. Los impuestos diferidos son el valor que se paga o se recupera en el futuro por diferencias entre la base financiera y la base tributaria de ciertas partidas del estado financiero

2.2.15 Pasivos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. (Normas de Contrabilidad NIIF, 2023, pág. 1463)

2.2.16 Activos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: a) diferencias temporarias deducibles; b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

2.3 Antecedente investigativos

Tabla 6: *Antecedentes investigativos*

N	Datos del Autor	Año	Título de investigación	Objetivo General	Resultados	Conclusiones	URL
1	Tacuri Tamara	2021	Control contable de los activos biológicos bajo la sección 34 de las NIIF para PYMES y su rentabilidad del sector porcino	Diagnosticar el proceso que se realizan estas empresas y cómo aplican la normativa contable relacionadas con las NIFF Sección 34 para las Pymes.	Con base en la información previamente expuesta, se ha podido establecer que, en relación con la situación actual de las empresas analizadas, se ha logrado diagnosticar que estas efectivamente cumplen con la normativa contable mencionada. No obstante, presentan dificultades en lo que respecta al reconocimiento de costos y a la determinación de los montos a considerar para el valor razonable. Las pequeñas y medianas empresas han señalado dificultades en la comprensión del reconocimiento de ganancias o pérdidas para activos biológicos que requieren atención especial o insumos distintos a los habituales, a pesar de tener conocimientos básicos sobre la normativa NIIF Sección 34 para PYMES	Tras el análisis de la sección 34 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, se observó un impacto en la rentabilidad. Al aplicar el método del valor razonable, se registró un aumento en el Margen Bruto del 46,99% al 47,91%, mientras que, con el método del costo, la variación fue del 46,99% al 47,21%. En consecuencia, se evidencia que el método del costo resulta en una mayor utilidad bruta.	http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4412/1/TM-ULVR-0308.pdf

N	Datos del Autor	Año	Título de investigación	Objetivo General	Resultados	Conclusiones	URL
2	Guanoluiza, Erika Guanoquiza, Marcia	2023	Tratamiento contable de los activos biológicos en la Avícola Aviplasa, cantón de Pujilí provincia de Cotopaxi, periodo junio a diciembre del 2022.	Determinar el tratamiento contable de los activos biológicos en la empresa Avícola Aviplasa y su impacto en los Estados Financieros.	Según los resultados obtenidos, el principal desafío que las empresas avícolas enfrentan al implementar la sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) radica en la valoración del valor razonable de los activos biológicos. La complejidad aumenta en Ecuador debido a que se considera que este tipo de productos son esenciales. Se expondrán a continuación los procedimientos contables específicos que la empresa Avícola Aviplasa implementa para registrar sus activos biológicos.	En la Avícola Aviplasa, se ha logrado un mayor entendimiento de la composición y valor de sus activos biológicos mediante la aplicación de los principios de medición, reconocimiento, valoración y registro. Mediante la implementación de una metodología coherente y acorde con las normativas contables vigentes, la empresa ha obtenido información más precisa sobre el valor de sus aves y demás recursos biológicos. La facilitación de la toma de decisiones internas no solo es beneficiosa, sino que también genera mayor confianza en inversionistas y partes interesadas externas en relación con la estabilidad financiera de la empresa. El cumplimiento de los requerimientos legales y normativos no solo es fundamental, sino que también resulta en beneficios adicionales para la empresa. Facilita el acceso a financiamiento, mejora la percepción de la empresa ante terceros y proporciona una base sólida para la toma de decisiones estratégicas a largo plazo.	https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/11197/1/PI-002538.pdf

N	Datos del Autor	Año	Título de investigación	Objetivo General	Resultados	Conclusiones	URL
3	Poaquiza Evelyn	2023	Las NIIF para pymes sección 34 “actividades especiales – agricultura” y el impacto financiero en la Avícola Divino Niño	Diagnosticar la situación actual de la valoración de los activos biológicos en la Avícola Divino Niño.	Como resultado, se concluye que la empresa avícola no aplica ninguno de los procedimientos definidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, Sección 34, las cuales han sido diseñadas con el propósito de regular las operaciones en el sector agrícola. Asimismo, la entidad no utiliza hojas de costos ni métodos de depreciación para evaluar el deterioro de los activos biológicos, lo que resulta en la imposibilidad de reconocer el valor de los beneficios económicos esperados al término del periodo. Por consiguiente, al aplicar la Sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas utilizando el método del costo, se evidenció una notable disparidad en comparación con el balance general de la compañía. En este contexto, se observa una fluctuación en el valor de los activos biológicos y su depreciación, lo cual resulta en un efecto financiero favorable para la organización, ya que aumenta el valor de sus activos.	Al realizar el diagnostico general sobre la valoración de los activos biológicos en la Avícola Divino Niño, se pudo determinar que la entidad no aplica ninguno de los métodos establecidos en la NIIF para Pymes Sección 34 las cuales han sido creadas con el objetivo de atender las actividades agrícolas. Asimismo, la entidad no aplica ningún método de depreciación para medir el desgaste de los activos biológicos, lo cual impide que la entidad reconozca el valor de los beneficios económicos que esta espera obtener al finalizar un periodo. Adicional, se pudo evidenciar que la entidad no realiza monitoreos adecuados para medir los costos incurridos durante toda la etapa de crianza de los activos biológicos y esto es necesario para poder determinar la valoración de este.	https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/39661/1/T5949i.pdf

N	Datos del Autor	Año	Título de investigación	Objetivo General	Resultados	Conclusiones	URL
4	Chizaiza, E & Quinapanta, B	2024	NIIF para Pymes sección 34 y su incidencia en el tratamiento contable de los activos biológicos de la avícola Gutmal granja la paz Cía. Ltda. del cantón Ambato, período 2022	Determinar la incidencia de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas, NIIF para Pymes de la sección 34, actividades especiales, en el tratamiento contable de los activos biológicos de la avícola Gutmal granja la paz Cía. Ltda., del Cantón Ambato.	Los resultados que se obtuvieron al medir al valor razonable fueron de $604.147,25 mientras tanto que el costo histórico reveló una cifra de $545.792,72, lo cual, significó una diferencia de $58.354,53, los mismos que afectaron positivamente al estado de resultados, en la cuenta ingresos. Por lo tanto, al aplicar adecuadamente las NIIF para Pymes de la sección 34, actividades especiales, refleja una mejor rentabilidad.	Tras analizar el tratamiento contable de los activos biológicos en la empresa avícola Gutmal granja la paz Cía. Ltda., se ha determinado con precisión que no se estaba aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, sección 34, para valorar adecuadamente dichos activos. Por lo tanto, fue necesario realizar una valoración de los mismos utilizando una metodología sólida en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, sección 34. Esto permitirá a la empresa contar con información fiable y confiable sobre el valor de sus aves, lo que facilitará el crecimiento financiero y la toma de decisiones acertadas.	https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/12144/1/PI-002812.pdf

N	Datos del Autor	Año	Título de investigación	Objetivo General	Resultados	Conclusiones	URL
5	Enriquez Masapanta Edgar Stalin	2023	Valoración de los activos biológicos en el sector avícola de Tungurahua	Analizar la adecuada valoración de los activos biológicos en el sector avícola de Tungurahua	Los resultados del estudio mostraron que solo el catorce por ciento de las empresas encuestadas aplican un método para la valoración de sus activos biológicos, dejando en evidencia la falta de conocimiento y aplicación de la normativa internacional. Finalmente fue necesario el desarrollo de un modelo de valoración para que las avícolas de Tungurahua cuenten con una guía de adopción de la normativa contable y el método de valor razonable.	Se resalta que, con la distinción de las empresas avícolas de Tungurahua dedicadas a la cría de aves de corral en su gran mayoría no aplica las normas contables que regulan el control de las actividades agrícolas. En este sector avícola existe un alto índice de desconocimiento sobre los conceptos básicos tales como los activos biológicos. También se tiene desconocimiento de los métodos de valoración, y todas las avícolas manifiestan que es necesario contar con un modelo de valoración que les permita adoptar los métodos de valoración destinados a las actividades agrícolas. Existen dificultades por la no aplicación de la normativa internacional esto por la carencia de conocimientos o interpretación. Los métodos de medición expuestos por las distintas normas contables dejan en evidencia la enorme necesidad de realizar modelos con procedimientos claros y concisos, teniendo en cuenta fórmulas más acorde con la realidad de los mercados, buscando ser más entendibles y con mayor facilidad de aplicación.	https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/39776/1/T5992i.pdf

N	Datos del Autor	Año	Título de investigación	Objetivo General	Resultados	Conclusiones	URL
6	Taco, M	2024	Deterioro del valor de los activos en el sector avícola	Analizar el tratamiento del deterioro del valor de los activos según las NIIF.	En consecuente, se identificó que existe un notable desconocimiento del tratamiento del deterioro por parte de las empresas estudiadas por el desinterés y la poca capacitación de las avícolas al lidiar con un activo que presenta indicios de deterioro y una deficiente regulación por parte de las leyes ecuatorianas para regular dicho problema. Para finalizar, se presenta un caso de cómo se debe tratar un deterioro, en la que se determinó la unidad generadora de efectivo, cálculo del valor en libros, valor razonable menos los costos de venta, valor en uso para mostrarlo en un estado de resultado.	Una vez concluida esta investigación se pudo conocer cuáles son los fundamentales métodos de valoración de los activos los cuales son: Valor recuperable, valor en uso, valor razonable, costo histórico y valor neto realizable de acuerdo la normativa NIIF 1, NIIF 13, NIIF 9 y NIIF 15. De las empresas que fueron tema de estudio se identificó que la mayor parte desconocen estos procedimientos de valoración. De la misma forma, se identificaron ciertos cálculos que forman parte del deterioro como realizar una prueba de deterioro mínimo una vez al año, identificar las unidades generadoras de efectivo (UGE), calcular el valor recuperable siendo el mayor entre el valor de uso y valor razonable menos costos de venta, comparar con los valores en libros y calcular la pérdida por deterioro, lo que las empresas avícolas no realizan.	https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/40667/1/T6093i.pdf

2.4 Fundamentación científica

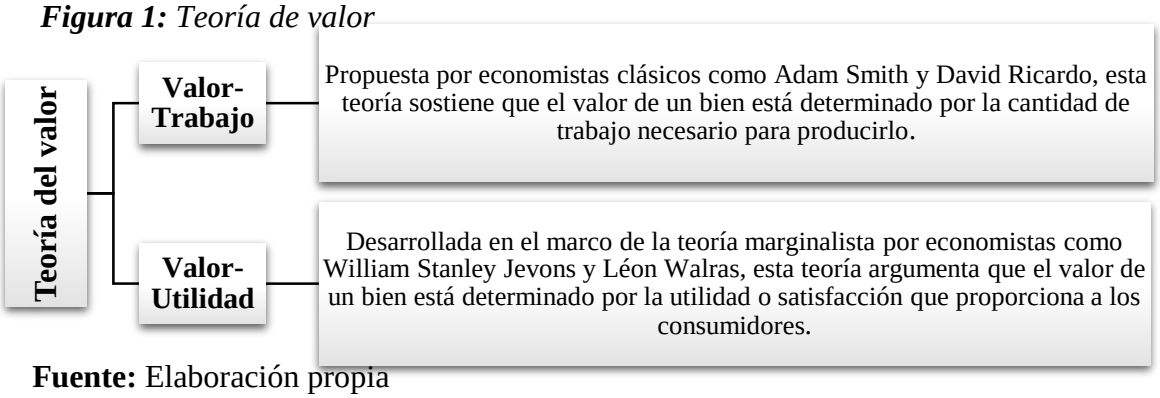
2.4.1 Teoría de valor y su relación con el valor razonable

Para la presente investigación al hablar de sección 34 obligatoriamente se habla del valor razonable el cual mide el precio de un activo o un pasivo en una transacción entre participantes del mercado es por ello que desempeña un gran interés la relación que puede llegar a tener el Valor razonable y la teoría del valor, siendo el valor razonable un derivado del término en inglés Fair Valúe (Valor Justo), creada desde la contabilidad financiera con el objeto de representar en términos reales los valores de los objetos.

Smith afirma que el precio de toda mercancía está compuesto por los salarios, el beneficio y la renta y, entonces, que "los salarios, el beneficio y la renta son las tres fuentes originales de todo ingreso como de todo valor de cambio". Esta frase parece conducir a una interpretación de la teoría de Smith como una teoría de costos de producción. Los salarios, el beneficio y la renta serían la remuneración (el costo) de los tres factores de producción: trabajo, capital y tierra. Schumpeter (1954, 308), quien, como es bien sabido, no tenía una muy alta opinión de la teoría del valor de Smith, la considera un embrión de la teoría neoclásica y, en particular, de la teoría marshalliana.

El costo, aunque exista esta nueva teoría del valor razonable, a cualquier empresario agrícola debe serle sumamente útil. El éxito de los costos tal vez no sea exactamente el conocerlos, sino porque se conocen es factible abatirlos y con ello mejorar la eficiencia de la operación.

Figura 1: *Teoría de valor*



Fuente: Elaboración propia

Implicaciones prácticas

La adopción del Valor Razonable en la contabilidad moderna ha sido crucial para asegurar que los estados financieros proporcionen una visión clara y actualizada del valor económico de los activos y pasivos de una empresa. Permite a los inversores, reguladores y otros usuarios de los estados financieros tomar decisiones informadas basadas en información precisa y relevante sobre la situación financiera de una entidad.

2.4.2 La teoría de la renta – producto también conocido como la teoría de la fuente

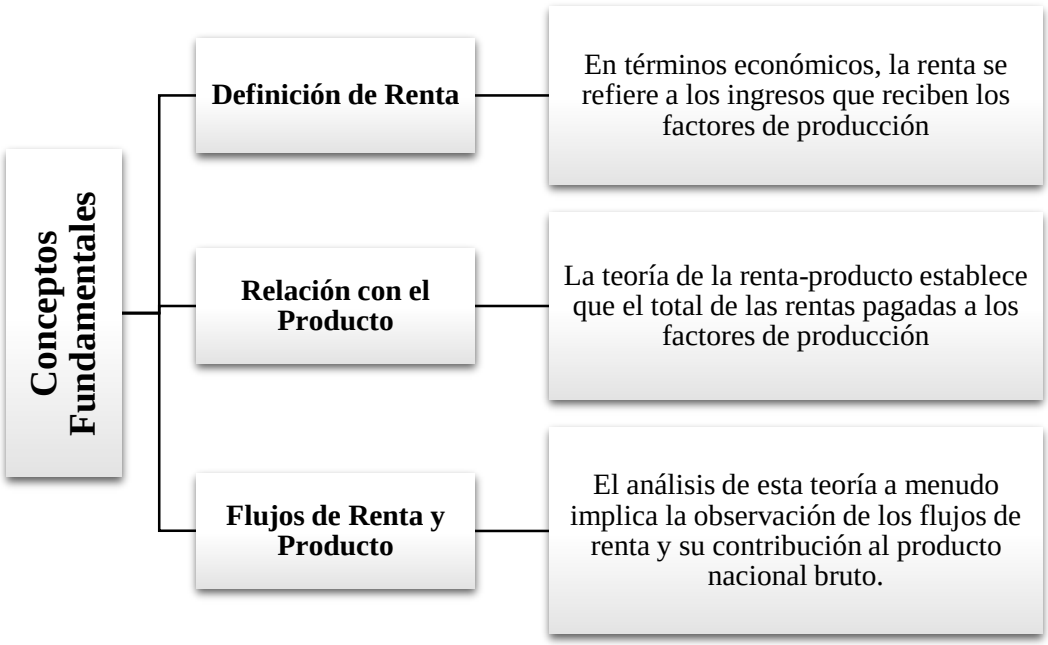
Conforme lo señala Fernandez Cartagena "La renta se caracteriza por ser una nueva riqueza producida por una fuente productora, distinta de ella. Dicha fuente es un capital que puede ser corporal o incorporal. Este capital no se agota en la producción de la renta, sino que la sobrevive.

Del mismo modo, es importante resaltar que la renta según este criterio es un ingreso periódico, es decir, de repetición en el tiempo. Sin embargo, dicha periodicidad no es necesariamente real en la práctica, sino que basta con que exista una potencialidad para ello.

Así, se considera cumplida la periodicidad si potencialmente existe la posibilidad de que tenga lugar la repetición de la ganancia. Dicha posibilidad de reproducción del ingreso significa que la fuente productora del rédito o la profesión o actividad de la persona cuando, en este último caso, es la actividad humana la que genera la renta; pueden generar los mismos rendimientos, si se vuelven a habilitar racionalmente para ser destinados a fines generadores de renta".

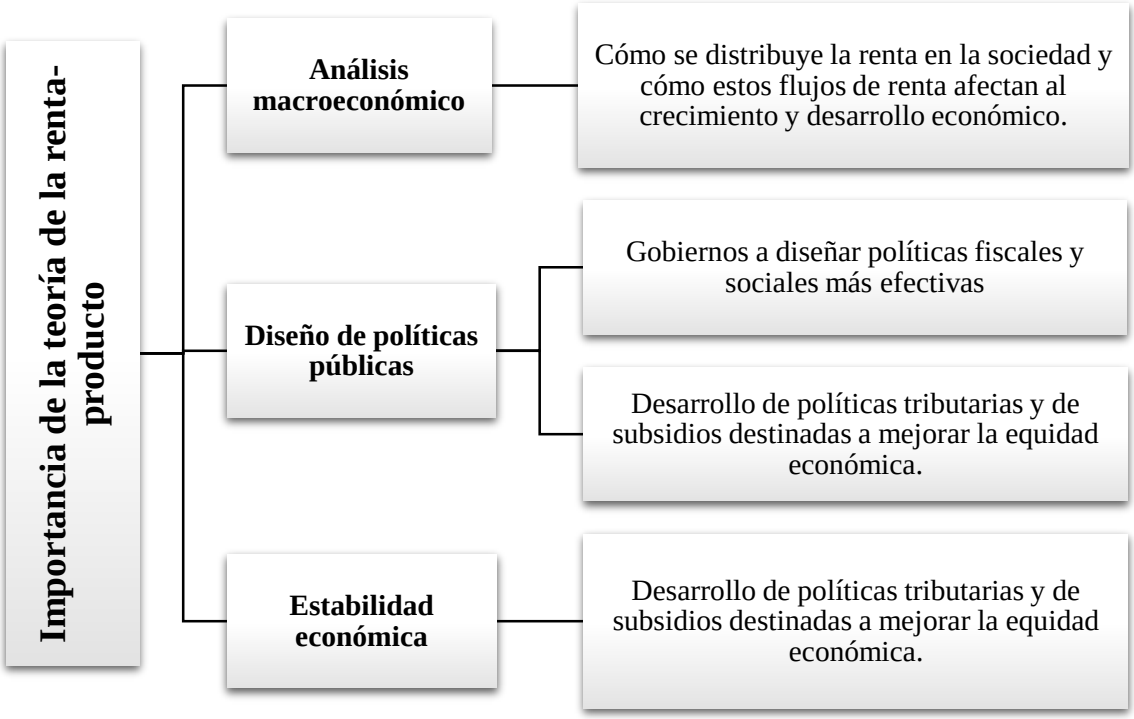
La teoría de la renta-producto, también conocida como la teoría de la fuente, es un concepto económico que analiza cómo se genera y distribuye la renta nacional entre diferentes sectores de una economía. Este enfoque se enfoca en las fuentes de ingresos y su relación con la producción de bienes y servicios dentro de una economía. A continuación, se detalla cómo funciona esta teoría y su importancia en la economía.

Figura 2: *Conceptos fundamentales*



Fuente: Elaboración propia

Figura 3: *Importancia de la teoría renta- producto*



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1.Tipo de investigación

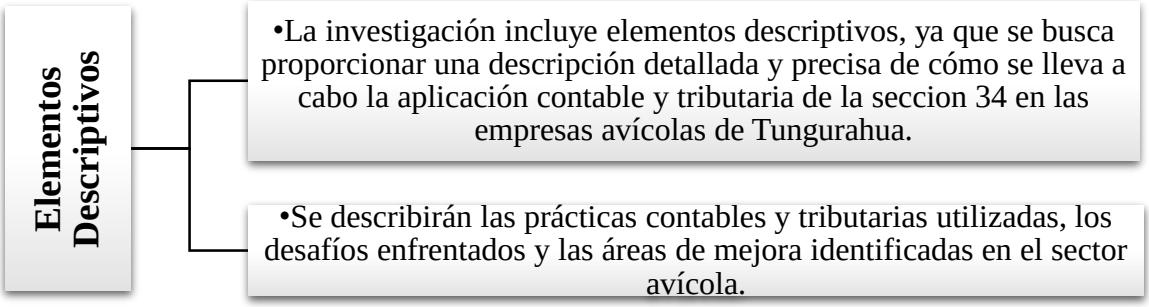
3.1.1 Modalidad de investigación

Para la presente investigación se realizará una investigación aplicada de campo bibliográfica documental, la cual de acuerdo a (Tancara) utiliza una serie de técnicas y métodos de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de información, este tipo de investigación documental es una disciplina instrumental, como cualquier tipo de metodología. La investigación se basará en lineamientos y normativas vigentes. Así también, la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por estos todos materiales al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento.

3.1.2 Tipo de investigación

El nivel o tipo de investigación en este caso se enmarca principalmente en la investigación aplicada, con elementos tanto descriptivos.

Figura 4: *Elementos descriptivos*

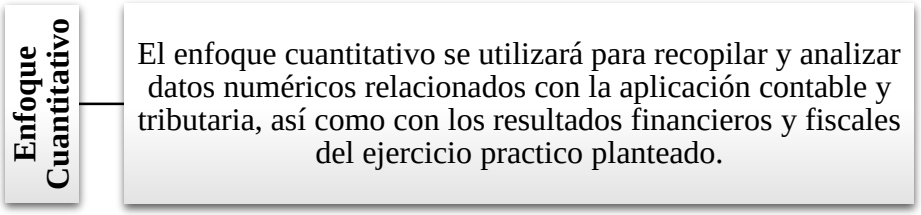


Fuente: Elaboración propia

3.1.3 Enfoque

El enfoque de la investigación sobre la aplicación contable y tributaria en el sector avícola de la provincia de Tungurahua se basa en un enfoque cuantitativo. Este enfoque se justifica por la naturaleza compleja y multifacética del problema de investigación, que requiere una comprensión profunda de los aspectos contables y tributarios, así como de los factores contextuales que influyen en su aplicación y efectividad.

Figura 5: *Enfoque cuantitativo*



Fuente: Elaboración propia.

3.2.Población y muestra:

La población de estudio está conformada por la avícola Avicort misma que facilitó información correspondiente para la aplicación de la normativa vigente como lo es las NIIF para Pymes sección 34.

La muestra para las encuestas son 38 avícolas donde se recopiló importante información en cuanto al tratamiento de sus activos biológicos, se utilizó la Técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia, (Otzen & Manterola, 2017, pág. 4) nos indica que en esta técnica nos permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos.

La población para las encuestas fueron las empresas pertenecientes a la Unión de Productores de Huevos (UNIPROH), de los cuales se tomó como muestra a las 38 empresas avícolas de

Tungurahua que accedieron a colaborar con la encuesta planteada, el listado de las empresas no se puede hacer publicó en la presente investigación por existir un convenio firmado de confidencialidad mismo que se debe respetar por temas de seguridad.

3.3. Idea a defender

La aplicación Contable y Tributaria de la Sección 34 permite determinar el Impuesto a la Renta en el año correcto.

3.4.Recolección de información:

La recolección de información para la investigación sobre la aplicación contable y tributaria de la sección 34 y la determinación del impuesto a la renta del sector avícola de la provincia de Tungurahua se llevará a cabo utilizando diversas técnicas y fuentes de datos. Aquí se describen algunas de las principales técnicas de recolección de información que se utilizarán:

3.4.1 Encuesta

Se realizará una encuesta donde nos permite obtener información primaria para determinar cuál es el grado de cumplimiento de las empresas avícolas de la provincia de Tungurahua con respecto a los requisitos contables establecidos en la Sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La encuesta está conformada por 10 preguntas de selección como se muestra en el Anexo 1 mismas que fueron validadas por profesionales Expertos en aplicación de NIIF y NIIF para pymes.

3.4.2 Análisis documental

Se realizará un análisis exhaustivo de documentos relevantes, como informes financieros, declaraciones de impuestos, normativas contables y fiscales, y literatura académica relacionada.

El análisis documental proporcionará información adicional sobre las prácticas contables y tributarias utilizadas por las empresas avícolas, así como sobre el marco regulatorio y las tendencias del sector.

3.4.3 Revisión de estados financieros

Estas técnicas de recolección de información se utilizarán de manera complementaria para obtener una comprensión integral de la aplicación contable y tributaria en el sector avícola de Tungurahua.

3.5.Procesamiento de la información y análisis estadístico:

Para el procesamiento de la información se utilizará herramientas informáticas para realizar los cálculos pertinentes para mostrar la contabilización contable y tributaria de la sección 34, se utilizó la estadística descriptiva, en la cual se identificó tendencias, patrones, Regímenes, métodos de valoración de los activos Biológicos, además se utilizó tablas y gráficos, como histogramas, para visualizar la distribución y los patrones de los datos.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados objetivo 1

4.1.1 Regímenes tributarios

En la actualidad se encuentra en vigencia el régimen general y el régimen simplificado el cual consta del RIMPE e Impuesto único, a continuación se detalla cada uno de ellos:

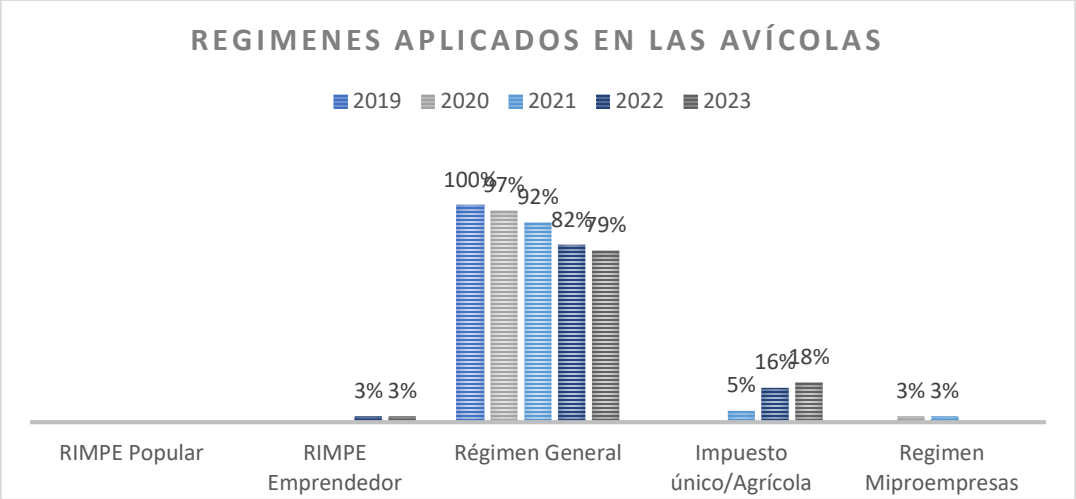
Tabla 7: *Regímenes tributarios*

REGIMEN /IMPUESTO	CARACTERISTICAS	BASE DE CALCULO DE IMPUESTO A LA RENTA	NIIF para PYMES / NIIF
General	El régimen general del SRI está dirigido a personas naturales con actividades que no aplican para el régimen RIMPE. Las actividades del régimen general son servicios profesionales, comisiones, arrendamientos, entre otros.	El valor que deben pagar se calcula únicamente sobre la utilidad. Es decir ingresos facturados menos costos y gastos; una vez obtenida su utilidad se tributa de acuerdo a la Tabla que va del 0% al 37%.	En este régimen si se Aplica las Normas Internacionales de Información Financiera según corresponda.
RIMPE Popular	Régimen destinado a personas naturales con ventas entre $0,00-$20.000,00 anuales. Comprobantes de Venta con IVA 0%	Se calcula únicamente sobre los ingresos y se compone por un valor fijo anual de acuerdo al nivel de facturación que oscila entre $0,00 y $ 60,00 USD.	N/A
RIMPE Emprendedor	Régimen destinado a personas naturales con ventas entre $20.000,01-$300.000,00 anuales. La facturación electrónica es obligatoria. Grava 12% de IVA en los productos o servicios facturados, a excepción de aquellos que por su naturaleza gravan IVA 0%.	Se calcula únicamente sobre los ingresos y va del 1% al 2% máximo.	N/A
Impuesto Único	Las actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural podrán acogerse al impuesto Único.	El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos.	En este régimen si se Aplica las Normas Internacionales de Información Financiera según corresponda con la excepción que no se generan Impuestos diferidos.

Fuente: Elaboración propia

En la provincia de Tungurahua se realizó una encuesta a las avícolas con el fin de determinar qué tipo de régimen aplican o lidera en donde se obtuvo que la mayoría de Avícolas pertenecen al régimen general y es el régimen que predomina, es por ello que en la presente investigación se enfatizó analizar el impacto que tiene la aplicación de la sección 34 en dicho régimen.

Figura 6: *Regímenes aplicados en las avícolas*



Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Análisis comparativo de las principales normas contables sobre las actividades agrícolas

Para la valoración de los activos biológicos se describe los aspectos cualitativos de las normas contables, las normas analizadas muestran los métodos de valoración para los activos biológicos.

Tabla 8: *Análisis de las principales normativas*

Datos	NIIF para Pymes Sección 34 Actividades Especiales	NIC 41 Agricultura	NIIF 13 Medición del valor razonable
Objetivo	Identifica cuando será reconocible un activo biológico o producto agrícola.	Prescribe el tratamiento contable y presentación de estados financieros e información a revelar que está relacionada con la actividad agrícola.	Requerir información que será revelada sobre las mediciones del valor razonable.
Alcance	Guía de la información financiera de las PYMES involucradas en actividades agrícolas.	Se aplica para activos biológicos, productos agrícolas en cosecha o recolección.	Es aplicable cuando otra NIIF la requiera o se realicen mediciones a valor razonable.
Determinación de la Valoración	La entidad deberá utilizar el **modelo de valor razonable** para aquellos activos biológicos que su valor razonable se determine con facilidad sin costos o esfuerzos extras. En otros casos se deberá utilizar el modelo del costo. La entidad debe considerar: Mercado activo y mercado no activo **Modelo del costo:** Descripción de cada clase de activo, razón por la que no puede medir con fiabilidad del valor razonable, método de depreciación aplicado, vidas útiles o tasas de depreciación, el importe en libros bruto y la depreciación acumulada.	Un activo biológico será medido, durante su reconocimiento inicial y también al final del período informado y se deducirán costos de venta. Se facilita la medición del valor razonable con la agrupación de los activos biológicos de acuerdo a sus atributos más significativos. Las ganancias o pérdidas correspondientes al reconocimiento inicial de un activo biológico a valor razonable menos costos de venta, los cambios del valor razonable menos los costos de venta se deben incluir en la ganancia o pérdida neta del período.	Se define el valor razonable como aquel precio que se recibirá por vender un activo en una transacción entre participantes del mercado a la fecha de medición. **Enfoque de mercado:** Se utilizan los precios o información relevante de transacciones del mercado que involucra un activo o grupo de activos comparables, tales como un negocio. **Enfoque del costo:** Refleja el importe requerido al momento presente para sustituir la capacidad del servicio de un activo. **Enfoque del ingreso:** Convierte importes futuros en un importe presente único, es decir ya descontado, el valor razonable se determina sobre el valor indicado por expectativas de mercado actuales sobre esos importes futuros.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3 Impuestos diferidos

Tabla 9: *Impuestos diferidos*

Datos	NIC 12 Impuesto a las ganancias
Objetivo	El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de: (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.
Alcance	Esta Norma se aplicará en la contabilización del impuesto a las ganancias. Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o acuerdo conjunto sobre las distribuciones a la entidad que informa. Esta Norma no aborda los métodos de contabilización de las subvenciones del gobierno (véase la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales), ni de los créditos fiscales por inversiones. Sin embargo, la Norma se ocupa de la contabilización de las diferencias temporarias que pueden derivarse de tales subvenciones o deducciones fiscales
Determinación de la valoración	**Impuesto corriente:** Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo. **Pasivos por impuestos diferidos**: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. **Activos por impuestos diferidos**: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores. **Las diferencias temporarias** son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser: **Diferencias temporarias imponibles**: Que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. **Diferencias temporarias deducibles:** que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado

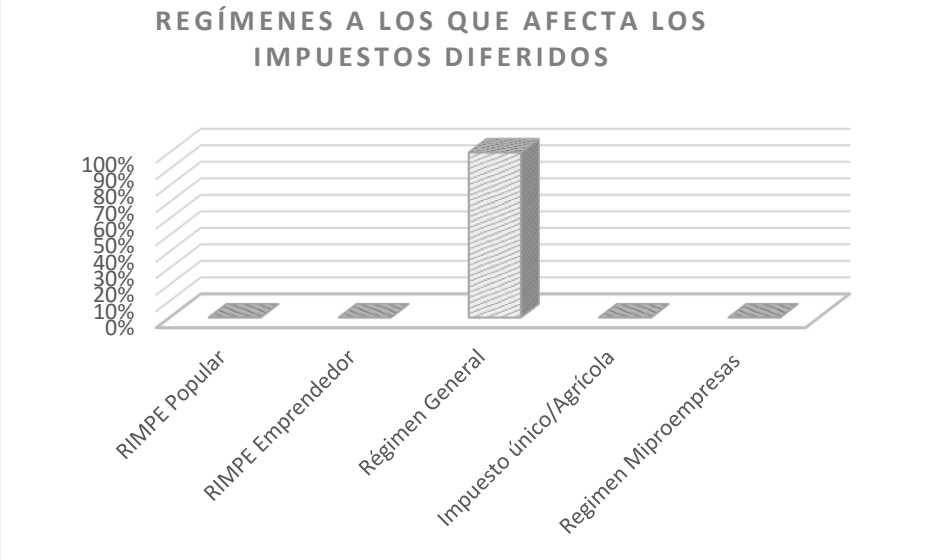
Fuente: Elaboración propia.

En otras palabras la diferencia entre lo contable y tributario es la que genera las **diferencias temporales**. Diferencias que serán deducibles en el futuro o cuando se cumpla con el sustento tributario para deducir como gasto. **Las diferencias temporales** se originan en el año (pertenecen a un periodo) con partidas del estado de resultados.

Las diferencias permanentes no serán aceptadas como gasto para efectos del impuesto a la renta.

Después del análisis tanto de los regímenes como de los impuestos diferidos se determina que el único régimen que presenta cambios en el impuesto a la renta Causado es el régimen general.

Figura 7: *Régimen al que afecta los impuestos diferidos*



Fuente: Elaboración propia

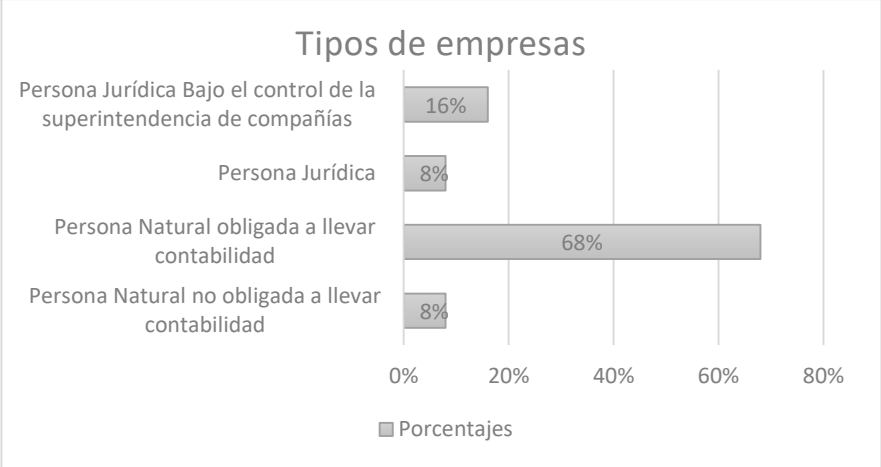
4.2 Resultados objetivo 2

4.2.1 Tipos de empresas

En base a las encuestas realizadas podemos observar que en el sector avícola el tipo de empresas que predomina son las Personas Naturales mismas que se encuentran obligadas a llevar contabilidad en un 68%, un 8% no obligados a llevar contabilidad, un

8% son sociedades y un 16% corresponde a sociedades bajo el control de la superintendencia de compañías.

Figura 8: *Tipos de empresas*



Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 Normas aplicadas

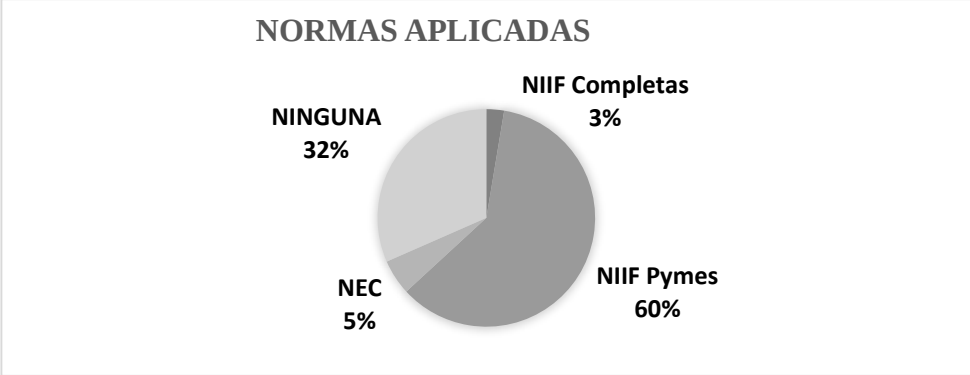
La contabilidad permite que las empresas tengan un control de sus operaciones económicas, sin embargo es imposible que todas las entidades registren sus operaciones de la misma forma a pesar que se cuenta con las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas que tienen como propósito que se maneje un lenguaje único, confiable globalizado. (Bojorque Velastegui , 2021) Determina que es necesario e indispensable que apliquen las normas contables ya que proporciona información comparativa de alta calidad, así también optimiza la eficiencia de la asignación de los activos de las empresas.

La Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las actividades agrícolas son muy importantes ya que ayuda a tener cambios drásticos mismos que se verán reflejados en los estados Financieros sobre todo en el momento de su valuación (Toapanta Tigse, 2024)

Mediante la encuesta se puede evidenciar que un 60% de empresas utiliza NIIF Pymes, un 3% NIIF Completas y en su gran mayoría por desconocimiento no puede

identificar el tipo de normas que aplica en su contabilidad y de la misma forma existe un 5% que manifiesta utilizar NEC las misma que ya no están vigentes.

Figura 9: *Normas aplicadas*

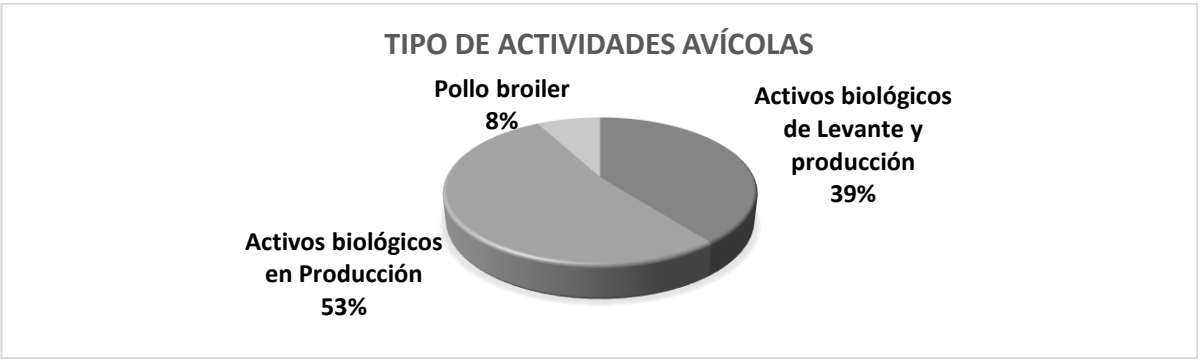


Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Tipos de actividades avícolas

Según (Jara, 2022) En el Ecuador la provincia de Tungurahua lidera con un 40% de la producción de huevos la cual está conformada por grandes, medianas y pequeñas empresas de las cuales de las avícolas encuestadas tenemos que el 53% de empresas desarrolla la actividad de producción de huevos sin realizar la etapa de crecimiento, un 39% de avícolas compran las gallinas de 1 día para criarlos y posteriormente pasen a la fase de producción y un 8% se dedica a la cría de gallinas broiler.

Figura 10: *Tipo de actividades avícolas*



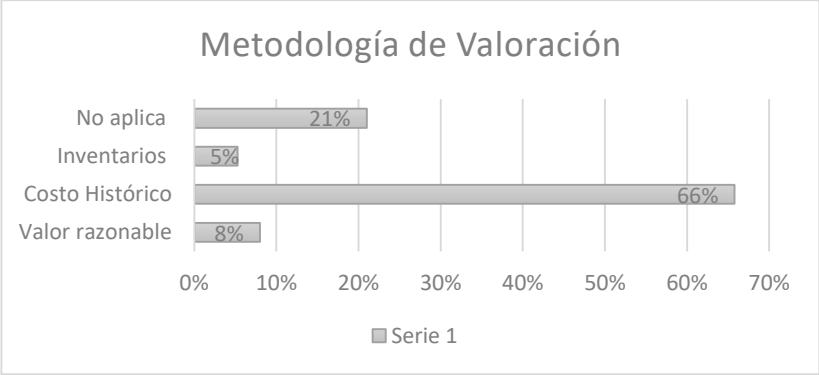
Fuente: Elaboración propia

4.2.4 Metodología de valoración

Los activos biológicos se pueden registrar al modelo de costos o valor razonable donde el Modelo de costos se aplica cuando no sea posible medir los activos con fiabilidad a valor razonable, este modelo se caracteriza por controlar los costos por cada lote, en cambio en el modelo de Valor razonable se debe considerar un Mercado Activo, debido a que el valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

En este sentido tenemos que un 66% de avícola utiliza el modelo de costo histórico, un 8% a valor razonable, un 21% desconoce qué modelo aplica y un 5% aplica como inventarios que estaría asociado a las empresas que cuentan con pollos broiler.

Figura 11: *Metodología de valoración*



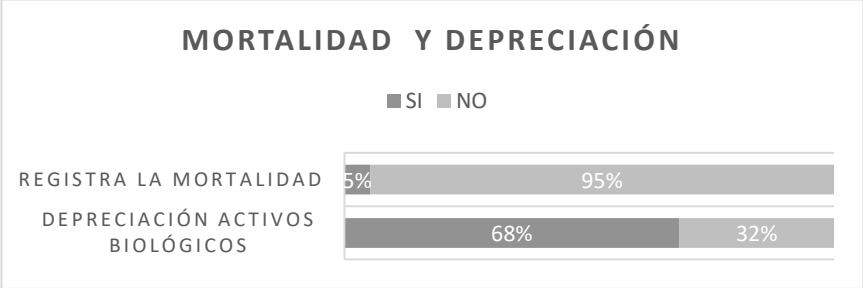
Fuente: Elaboración propia.

4.2.5 Mortalidad y depreciación.

Las mortalidad de aves se da por diversos factores ya sea por el ambiente, luz, agua, alimento, enfermedades diversas, esta mortalidad varía en cada avícola pero de acuerdo a diversos estudios esta no puede superar al 1% destacando que la mortalidad de las gallinas en jaula, en un período de puesta de 52 semanas estaba alrededor del 5.39% mortalidad acumulada de acuerdo a (Mortalidad de ponedoras según el sistema de alojamiento).

En las avícolas encuestadas existe un 5% de empresas que registra la mortalidad en su contabilidad mientras que un 95% no lo registra. Además un 68% de avícolas deprecia los Activos biológicos y un 32% no lo deprecia.

Figura 12: *Mortalidad y depreciación*



Fuente: Elaboración propia.

4.3 Resultados objetivo 3

Para Comparar los resultados de los periodos fiscales 2022 - 2023 con la aplicación de la sección 34 al modelo de Valor razonable y la contabilidad de la avícola Avicort se realizó un ejercicio práctico partiendo del Estado de Situación financiera 2021 el cual se muestra en el anexo 2.

El 3 de enero 2022 se realiza la compra de $44000,00 que corresponde a 40.000 aves de 1 día a un precio de $1.10

Tabla 10: *Compra de aves*

Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
Aves en Levante Galpón 1	44.000,00		Aves en Levante Galpón 1	44.000,00	
Forma de Pago		44.000,00	Forma de Pago		44.000,00
P/R Compra de Aves			**P/R Compra de Aves**		

Fuente: Elaboración Propia

En la etapa de crecimiento, desarrollo y en su madures consumen balanceados, suministros, vacunas, se utiliza mano de obra para su cuidado así también existen condiciones específicas que se debe vigilar durante toda su etapa como es el ambiente,

luz, agua los cuales de acuerdo a (Tierzucht, 2020) la temperatura idónea dependiendo de la edad es:

Tabla 11: *Temperatura a nivel de aves dependiendo la edad*

Edad	Temperatura °C
Día 1-2 *	35-36
Día 3-4	33-34
Día 5-7	31-32
Semana 2	28-29
Semana 3	26-27
Semana 4	22-24
Desde la semana 5	18-20

* La temperatura corporal Óptima es de 40-41 °C.

Fuente: Lohmann Tierzucht guía de manejo

La vacunación es algo muy importante en el ciclo de vida de las aves puesto que estas ayudan a prevenir distintas situaciones epidémicas, hay que constatar fechas de caducidad de la vacuna, vacunar solo aves sanas y seguir las recomendaciones del médico Veterinario responsable.

Existe un plan de vacunación de aves mismo que puede variar y ser complementado con Vitaminas dependiendo el seguimiento del médico veterinario responsable de vigilar la salud aviar.

Donde:

AG: Agua de Bebida

SP: Spray

GO: Gota ocular

PA: Punción Alar

IM: Inyección Intramuscular

SC: Inyección Subcutánea

Tabla 12: *Ejemplo plan de vacunación*

Enfermedad	Presentación		Métodos de aplicación	Observación
	Mundial	Local		
Marek	●		SC-IM	Día 1- Planta de incubación
Newcastle *	●		AG-SP-SC-IM	Número de vacunas de acuerdo al desafío de la enfermedad
Gumboro	●		AG	Son recomendables 2 vacunaciones vivas
Bronquitis Infecciosa *	●		AG-SP-SC-IM	Número de vacunaciones de acuerdo al desafío de la enfermedad
AE	●		AG-SC-PA	Se recomienda de la vacunación de reproductores y comerciales
Mycoplasmosis		●	SP-GO-SC-IM	Vacunar antes del Traslado
Viruela		●	PA	Vacunar antes del Traspaso
Pasteurellosis		●	SC	2 Vacunaciones aprox. En semana 8 y 14
Coriza		●	SC	2 Vacunaciones aprox. En semana 8 y 14
Salmonela		●	AG-SP-IM	Vacunar antes del traslado
ILT		●	AG-GO	2 Vacunas entre 6-14 semanas
EDS		●	SC-IM	Vacunar antes del traspaso

Fuente: Lohmann Tierzucht guía de manejo

Así también (Tierzucht, 2020) en su guía de manejo nos muestra el consumo de balanceado por aves de acuerdo a la semana de vida.

Tabla 13: *Consumo balanceado*

Edad en semana	Consumo Gramos ave día	Acumulado	Edad en semana	Consumo Gramos ave día	Acumulado
1	11	77	11	60	2975
2	17	196	12	64	3423
3	22	350	13	65	3878
4	28	546	14	68	4354
5	35	791	15	70	4844
6	41	1078	16	71	5341
7	47	1407	17	72	5845
8	51	1764	18	75	6370
9	55	2149	19	81	6937
10	58	2555			

Fuente: Lohmann Tierzucht guía de manejo.

A continuación, se detalla todas las erogaciones que surgen desde la semana 1 hasta la semana 20 de las aves, semana donde las aves alcanzan su madurez y pasan a la fase de producción.

Tabla 14: *Consumo balanceado*

Semana	N. aves	Mortalidad	Saldo Aves	Gramos x ave	Total gramos semana	Total QQ	Tipo Balanceado	Precio Balanceado QQ	Total $ Alimento
a	B	C	d	E	F	g	H	I	J
		(registros mortalidad empresa)	d=b-c		f=(b*e)*7	g=f/1000/45,45			j=g*i
1	40000	118	39882	11	3080000	67,77	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 1.385,83
2	39882	89	39793	17	4745958	104,42	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 2.135,42
3	39793	109	39684	22	6128122	134,83	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 2.757,32
4	39684	95	39589	28	7778064	171,13	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 3.499,70
5	39589	108	39481	35	9699305	213,41	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 4.364,15
6	39481	105	39376	41	11331047	249,31	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 5.098,35
7	39376	84	39292	47	12954704	285,03	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 5.828,90
8	39292	98	39194	51	14027244	308,63	Bal. Crecimiento	$ 20,45	$ 6.311,49
9	39194	119	39075	55	15089690	332,01	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 7.403,74
10	39075	107	38968	58	15864450	349,05	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 7.783,88
11	38968	86	38882	60	16366560	360,10	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 8.030,24
12	38882	82	38800	64	17419136	383,26	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 8.546,68
13	38800	106	38694	65	17654000	388,43	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 8.661,92
14	38694	84	38610	68	18418344	405,24	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 9.036,94
15	38610	100	38510	70	18918900	416,26	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 9.282,54
16	38510	99	38411	71	19139470	421,11	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 9.390,76
17	38411	115	38296	72	19359144	425,94	Bal. Desarrollo	$ 22,30	$ 9.498,55
18	38296	99	38197	75	20105400	442,36	Bal. Pre postura	$ 24,00	$ 10.616,71
19	38197	102	38095	81	21657699	476,52	Bal. Pre postura	$ 24,00	$ 11.436,41
N. Aves semana 19			**38095**		**Total QQ**	**$ 5.934,81**	**Total $ Balanceado**		**$ 131.069,54**

Fuente: Elaboración propia.

Donde:

i= Precio de Balanceado (Ministerio de Agricultura y ganadería)

Tabla 15: *Mano de obra*

Mano de Obra a	Sueldo b	XIII c c=b/12	XIV d d= SBU/12	FR e e=b*8.33%	Aporte Patronal F f=b*12,15%	Total Sueldo Mes G g=b+c+d+e+f
Galponero	$ 460,00	$ 38,33	$ 35,42	$ 38,32	$ 55,89	$ 627,96
Médico Veterinario	$ 1.000,00	$ 83,33	$ 35,42	$ 83,30	$ 121,50	$ 1.323,55
Total Mano de Obra mes	**$ 1.460,00**	**$ 121,67**	**$ 70,83**	**$ 121,62**	**$ 177,39**	**$ 1.951,51**
				MO x día	**∑g / 30 días**	**$ 65,05**
				MO x semana	Mo día x 7 días	$ 455,35
				MO acumulada a la semana 19		$ 8.651,69

Fuente: Avícola Avicort

Donde SBU del 2022 es de $425,00

El calendario de Vacunación varía en función al estado de las aves por lo cual se detalla de forma global.

Tabla 16: *Calendario de vacunación*

Vacunas	Dosificación	Total Dosis a	Precio Vacuna B	Total Vacuna C
Marek	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Newcastle	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Gumboro	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Bronquitis Infecciosa	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
AE	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Mycoplasmosis	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Viruela	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Pasteurellosis	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Coriza	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
Solmonella	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
ILT	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b
EDS	Dosis x aves	N. Aves * Dosis por ave	Precio x cada dosis	c=a*b

Fuente: Elaboración propia

Para el cálculo de CIF de la etapa de Crecimiento de manera mensual se obtuvo información sobre los pagos por energía eléctrica, agua, mantenimiento entre otros incluido el valor del calendario de vacunación, la sumatoria de dichos rubros mensuales se divide para la sumatoria del número de aves en la etapa de crecimiento y etapa de producción dándonos como resultado el valor de CIF por ave.

$$CIF\ x\ ave = \frac{\sum CIF\ para\ aves\ en\ crecimiento}{N.aves\ en\ crecimiento}$$

$$CIF\ x\ ave = \frac{18944,17}{38095} = 0,50$$

Tabla 17: *CIF Acumulado desde la semana 1 a la semana 19*

Detalle	Total
Vitaminas	5429,17
Vacunas	8450
Desinfectantes	1760
Combustible	1200
Aseo y Limpieza	860
Servicios Básicos	1245
Total	**18944,17**

Fuente: Elaboración propia

La contabilización solo para nuestro ejercicio se muestra de manera acumulada desde el 3 de enero hasta el 15 de mayo 2022.

Tabla 18: *Contabilización MP-MO-CIF etapa de crecimiento*

Según Avícola			**Aplicación de la sección 34**		
	Debe	**Haber**		**Debe**	**Haber**
Aves en Levante Galpón 1	131.069,54		Aves en Levante Galpón 1	131.069,54	
Forma de Pago		131.069,54	Forma de Pago		131.069,54
P/R Consumo de Balanceado			**P/R Consumo de Balanceado**		
Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
Aves en Levante Galpón 1	8.651,69		Aves en Levante Galpón 1	8.651,69	
Forma de Pago		8.651,69	Forma de Pago		8.651,69
P/R Mano de Obra en la etapa de crecimiento			**P/R Mano de Obra en la etapa de crecimiento**		
Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
Aves en Levante Galpón 1	18944,17		Aves en Levante Galpón 1	18944,17	
Forma de Pago		18944,17	Forma de Pago		18944,17
P/R Vacunas - Suministros			**P/R Vacunas - Suministros**		

Fuente: Elaboración propia

Cuando las avícolas cuentan con el proceso de crianza de aves antes de pasar a la fase de producción se tiene que medir los mismos a su Valor razonable de la siguiente manera:

1. **Determinar el costo**.- Valor acumulados en la Etapa de Crecimiento de las Aves / N. aves al 15 de mayo del 2022 = costo por ave

Tabla 19: *Mayor aves en levante G1*

Detalle	Debe	Haber	Saldo
Compra de Aves	$ 44.000,00		$ 44.000,00
MP- balanceado	$ 131.069,54		$ 175.069,54
MO	$ 8.651,69		$ 183.721,22
CIF	$ 18.944,17		$ 202.665,39

Fuente: Elaboración propia.

$$Costo\ x\ ave = \frac{Saldo\ de\ la\ cuenta\ Aves\ en\ Levante\ G!}{N.\ aves\ al\ final\ de\ la\ etapa\ de\ crecimiento}$$

$$Costo\ x\ ave = \frac{202665{,}39}{38095} = 5{,}32$$

2. **Determinar el valor razonable**.- Valor de Mercado es de $ 6,65 (Ministerio de Agricultura y ganadería)

Tabla 20: *Cálculo de aves al valor razonable.*

	Valores Unitarios		Total		
N. aves al 15 de mayo			38095	a	
Valor en el mercado del activo biológico **PVP**	$ 6,65	b	$ 253.372,38	c	c=a*b
(-) Costos necesarios para ubicar los activos en el mercado	$ -		$ -	d	
(-) Otros Costos estimados en el punto de venta	$ -		$ -	e	
(=) Costos del Activo Biológico en el punto de venta	$ 6,65		$ 253.372,38	f	f= c-d-e
(-) Costo acumulado del Activo biológico según libros de la empresa	$ 5,32	g	$ 202.697,90	h	h=g*a
(=) Ganancia por medición del Valor Razonable	**$ 1,33**		**$ 50.674,48**	i	i=f-h

Fuente: Elaboración propia.

Esta medición se tiene que contabilizar antes del traspaso de aves como se muestra:

Tabla 21: *Registro medición a valor razonable aves en crecimiento listas para pasar a la etapa de producción.*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
			Aves en Levante Galpón 1	50.674,48	
			Ganancia por medición a VR Activos Biológicos		50.674,48
			P/R Medición a Valor razonable de Aves		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22: *Libro mayor de aves en levante G1*

Detalle	Debe	Haber	Saldo
Compra de Aves	$ 44.000,00		$ 44.000,00
MP- balanceado	$ 131.069,54		$ 175.069,54
MO	$ 8.651,69		$ 183.721,22
CIF	$ 18.944,17		$ 202.665,39
Medición por VR Act. Biológico	$ 50.674,48		$ 253.339,87

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23: *Traspaso de aves en crecimiento a producción*

15 mayo 2022

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
Aves producción Lote 1	202.665,39		Aves producción Lote 1	253.339,87	
Aves en Levante Galpón 1		202.665,39	Aves en Levante Galpón 1		253.339,87
P/R Traspaso de Aves a Producción			**P/R Traspaso de Aves a Producción**		

Fuente: Elaboración propia

La NIIF y NIIF para Pymes también se debe aplicar para los productos obtenidos de los activos biológicos recalcando que solo es hasta su punto de recolección o cosecha, a partir de ese momento se deben contabilizar de acuerdo a la NIC 2 de Inventarios.

Figura 13: *Ejemplos de activos biológicos- productos agrícolas -productos resultantes del procesamiento de productos agrícolas*

Activos Biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchicas, jamones curados.
Plantas de algodón	Algodón cosechado	Hilo de algodón, vestidos
Caña de azúcar	Caña cortada	Azúcar
Algunas Plantas por ejemplo, matas de té, viñedos, palmas de aceite y árboles de caucho, habitualmente cumplen la definición de una planta productora y están en el alcance de la NIC 16. Sin embargo, los productos que se desarrollan en las plantas productoras, por ejemplo, las hojas de una, el fruto de la planta de aceite y el látex, están dentro del alcance de la NIC 41.		

Fuente: NIC 41

En la avícola analizada una vez hecho el traspaso de aves se procede a depreciar las aves como se muestra:

Tabla 24: *Tabla de amortización de aves de la avícola Avicort*

Aves producción Lote 1	**Según contabilidad de la Avícola** Amortización	**202.665,39**
16/5/2022	8.444,39	
jun-22	16.888,78	
jul-22	16.888,78	
ago-22	16.888,78	126.665,87
sep-22	16.888,78	
oct-22	16.888,78	
nov-22	16.888,78	
dic-22	16.888,78	
ene-23	16.888,78	
feb-23	16.888,78	
mar-23	16.888,78	75.999,52
abr-23	16.888,78	
15/5/2023	8.444,39	
Total Depreciación	**202.665,39**	

Fuente: Avícola Avicort

Mientras que lo correcto es Amortizar de acuerdo a la vida Productiva de las aves la que de acuerdo a (Tierzucht, 2020) un ave tiene 76 semanas de vida productiva.
El 15 de mayo se activa a las aves en la etapa de producción, fecha desde la cual se debe considerar la vida productiva, como el año tiene 52 semanas procedemos a restas para determinar las semanas a amortizar del periodo 2022.

Del 3 de enero al 15 de mayo 2022 existen 19 semanas que corresponden a la etapa de crecimiento – 52 semanas del año= 33 semanas de amortización

$$Amortizacion\ año\ 2022 = \frac{\$\ de\ Aves\ en\ produccion\ en\ libros - Valor\ residual}{Semanas\ de\ Vida\ Productiva} x\ semanas\ a\ amortizar$$

Valor Residual = El valor residual comprende al valor estimado al que se pretende vender la gallina al final de su vida productiva.
Se estima vender las aves a un valor de $ 3,00

$Valor\ Residual = \$\ 3{,}00\ x\ 38095\ aves$= $114.285,00

$$Amortizacion\ año\ 2022 = \frac{253.339{,}87 - 114.285{,}00}{76} x\ 33$$

$$Amortizacion\ año\ 2022 = \$\ 60.379{,}09$$

Se procede a registrar la amortización correspondiente del año 2022 de forma acumulada desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre 2022.

Tabla 25: *Registro amortización activos biológicos 2022*

Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
Gasto Amortización Activo. Biológico	126.665,87		Gasto Amortización Activo. Biológico	60.379,09	
(-) Amortización de Act. Biológicos		126.665,87	(-) Amortización de Act. Biológicos		60.379,09
P/R Amortización de aves			**P/R Amortización de aves**		

Fuente: Elaboración propia

Existe también una mortalidad la cual debe registrarse en el mes que corresponde, no existe un porcentaje fijo de mortalidad debido a que esta surge de diversos factores pudiendo ser el medio ambiente, luz, enfermedades entre otras, esto varía en cada empresa de acuerdo al cuidado que se le dé a las gallinas.

Tabla 26: *Mortalidad año 2022*

Fecha		**Semana**	**N. aves**	**Mortalidad**	**Saldo Aves**
		A	**b**	**c**	**D**
Del	**Al**			**Registros empresa**	**d=b-c**
16-may-22	22-may-22	20	38095	14	38081
23-may-22	29-may-22	21	38081	16	38065
30-may-22	5-jun-22	22	38065	21	38044
6-jun-22	12-jun-22	23	38044	21	38023
13-jun-22	19-jun-22	24	38023	11	38012
20-jun-22	26-jun-22	25	38012	13	37999
27-jun-22	3-jul-22	26	37999	24	37975
4-jul-22	10-jul-22	27	37975	15	37960
11-jul-22	17-jul-22	28	37960	20	37940
18-jul-22	24-jul-22	29	37940	23	37917
25-jul-22	31-jul-22	30	37917	22	37895
1-ago-22	7-ago-22	31	37895	11	37884
8-ago-22	14-ago-22	32	37884	11	37873
15-ago-22	21-ago-22	33	37873	24	37849
22-ago-22	28-ago-22	34	37849	23	37826
29-ago-22	4-sep-22	35	37826	11	37815
5-sep-22	11-sep-22	36	37815	20	37795
12-sep-22	18-sep-22	37	37795	12	37783
19-sep-22	25-sep-22	38	37783	24	37759

26-sep-22	2-oct-22	39	37759	24	37735
3-oct-22	9-oct-22	40	37735	13	37722
10-oct-22	16-oct-22	41	37722	14	37708
17-oct-22	23-oct-22	42	37708	19	37689
24-oct-22	30-oct-22	43	37689	14	37675
31-oct-22	6-nov-22	44	37675	19	37656
7-nov-22	13-nov-22	45	37656	16	37640
14-nov-22	20-nov-22	46	37640	17	37623
21-nov-22	27-nov-22	47	37623	13	37610
28-nov-22	4-dic-22	48	37610	18	37592
5-dic-22	11-dic-22	49	37592	24	37568
12-dic-22	18-dic-22	50	37568	18	37550
19-dic-22	25-dic-22	51	37550	12	37538
26-dic-22	31-dic-22	52	37538	18	37520
Total Mortalidad				**575**	

Fuente: Avícola Avicort

$ Mortalidad = Valor de aves * N. Aves Muertas

$ Mortalidad = 6,65 * 575 = $ 3.823,75

Tabla 27: *Registro contable de mortalidad 2022*

Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
			Pérdida Esperada (Mortalidad)	3.823,75	
			Aves producción Lote 1		3.823,75
			P/R Mortalidad		

Fuente: Avícola Avicort

Tabla 28: *Estado de situación financiera con amortización y mortalidad 2022*

Estado de situación Financiera	
Activos	
Corrientes	
No Corriente	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	
Aves producción Lote 1	$ 249.516,12
(-) Amortización Aves producción Lote1	$ -60.379,09
Valor en Libros	$ 189.137,03

Fuente: Elaboración propia

Al 31 de diciembre para el cierre de Balances se debe actualizar los activos Biológicos a su valor razonable como lo indica la norma para lo cual procedemos de la siguiente manera:

Se reversa el Gasto Amortización y se registra la pérdida por medición de activos biológicos a su Valor razonable en donde: El precio de Mercado es de $ 4,37 (Ministerio de Agricultura y ganadería) y el número de aves al 31 de diciembre del 2022 es 37520 aves vivas.

Tabla 29: *Reversión de gasto amortización*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
			(-) Amortización de Act. Biológicos	60.379,09	
			Gasto Amortización Activo. Biológico		60.379,09
			P/R Reversión de Gasto Amortización para registro a VR		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 30: *Medición de activos biológicos al 31/12/2022*

	Valores Unitarios		Total		
N. aves al 31 de diciembre 2022				37520	A
Valor en el mercado del activo biológico	$	4,37	b	$ 163.930,50	c=a*b
(-) Costos necesarios para ubicar los activos en el mercado	$	-		$ -	
(-) Otros Costos estimados en el punto de venta	$	-		$ -	
(=) Costos del Activo Biológico en el punto de venta	$	4,37		$ 163.930,50	
(-) Costo acumulado del Activo biológico según libros de la empresa	$	6,65		$ 249.516,12	
(=) Pérdida por medición del Valor Razonable	**$**	**-2,28**		**$ -85.585,61**	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 31: *Libro mayor aves en producción lote 1al 31/12/2022*

Detalle	Debe	Haber	Saldo
15/05/2022 Traspaso	$ 253.339,87		$ 253.339,87
Mortalidad 2022		3.823,75	$ 249.516,12
31/12/2022 Pérdida por actualización de Activos Biológicos a VR		85.585,61	$ 163.930,50

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32: *Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2022 AB a valor razonable*

Estado de situación Financiera	
Activos	
Corrientes	
No Corriente	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	
Aves producción Lote 1	$ 163.930,50
(-) Amortización Aves producción Lote1	$
Valor en Libros	$ 163.930,50

Fuente: Elaboración propia

Contabilización Cierre del ejercicio

Tabla 33: *Contabilización cierre del ejercicio 2022*

Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
Otros ingresos	300.000,00		Otros ingresos	300.000,00	
			Ganancia por medición a VR Activos Biológicos	50.674,48	
Gasto Amortización Activo. Biológico		126.665,87	Pedida por medición a VR Activos Biológicos		85.585,61
			Pérdida esperada (Mortalidad)		3.823,75
Utilidad del Ejercicio		**173.334,13**	**Utilidad del Ejercicio**		**261.265,11**
Cierre del Ejercicio 2022			**Cierre del Ejercicio 2022**		

Fuente: Elaboración propia

Como se ha podido observar si existe una variación en la Utilidad del ejercicio sin y con la aplicación de NIIF para Pymes. Con la utilidad determinada procedemos a realizar la conciliación Tributaria para determinar si afecta o no la determinación del impuesto a la renta.

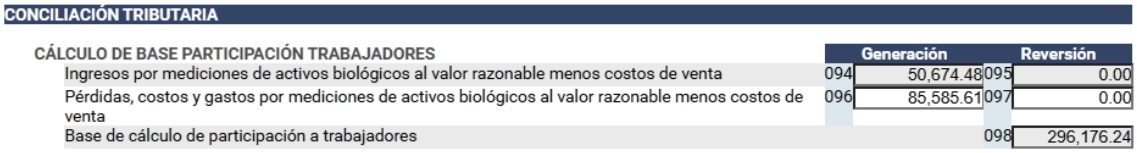
En el periodo fiscal 2022 existió un Ingreso por medición a valor razonable de Activos Biológicos de $ 50.674,48 por las aves en crecimiento, mismo que se debe restar en la base de cálculo de Participación trabajadores puesto que no es un ingreso gravado de acuerdo al art. 2 de Ley de Régimen tributario Interno, también existe una perdida por medición a Valor Razonable de Activos Biológicos en la etapa de Producción el cual se debe sumar a la base para cálculo de Participación trabajadores estos rubros se registran como Generación como se muestra en los casilleros del Formulario de Impuesto a la renta. Los ingresos y pérdidas por la medición a valor razonable generan impuestos diferidos Temporarios Imponibles y deducibles

Tabla 34: *Cálculo participación trabajadores*

		Según contabilidad de la empresa avícola	Aplicación de la sección 34
	Conciliación 15% GENERACIÓN		
	Utilidad antes del 15% participación trabajadores	173.334,13	261.265,11
(-)	Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		-50.674,48
(+)	Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		85.585,61
=	Base para Calculo 15% participación trabajadores	173.334,13	296.176,25
	Gasto 15% participación trabajadores	**26.000,12**	**44.426,44**

Fuente: Elaboración propia

Figura 14: *Casilleros formulario del IR para base cálculo 15% trabajadores*



Fuente: Elaboración propia

Figura 15: *Casillero del formulario de IR para 15% trabajadores*



Fuente: Elaboración propia

Para calcular el impuesto a la renta corriente partimos de la Utilidad del Ejercicio como se muestra:

Base para el Cálculo del Impuesto a la renta Corriente= Utilidad del Ejercicio antes del 15% - 15% participación Trabajadores + Gastos no deducibles – Ingresos Exentos.

Impuesto a la renta Corriente= Base para el Cálculo del Impuesto a la renta Corriente*% IR

% IR para sociedades 25%-22%

% IR Personas Naturales en Función a la tabla para personas Naturales.

Para nuestro ejercicio tomamos el % IR de sociedades.

Tabla 35: *Impuesto renta corriente*

		Según contabilidad de la empresa avícola	Aplicación de la sección 34
	Conciliación Tributaria		
	Utilidad antes del 15% participación trabajadores	173.334,13	261.265,11
(-)	Gasto 15% participación trabajadores	- 26.000,12	-44.426,44
	DIFERENCIAS PERMANENTES		
(+)	Gastos no deducibles		
(-)	Ingresos Exentos		
=	Base cálculo Impuesto renta año corriente	147.334,01	216.838,68
	Impuesto a la renta corriente	**36.833,50**	**54.209,67**

Fuente: Elaboración propia

Las ganancias y pérdidas por medición de Activos biológicos a Valor razonable dan paso a Impuestos Diferidos – ya que son diferencias Temporarias puesto que el importe en libros de un Activo o pasivo en el estado de situación financiera difiere de la base fiscal. Estas ganancias o pérdidas al ser el primer año de su registro se debe considerar como Generación de Impuestos Diferidos y posteriormente cuando se liquiden se considerará como reversión de Impuestos Diferidos.

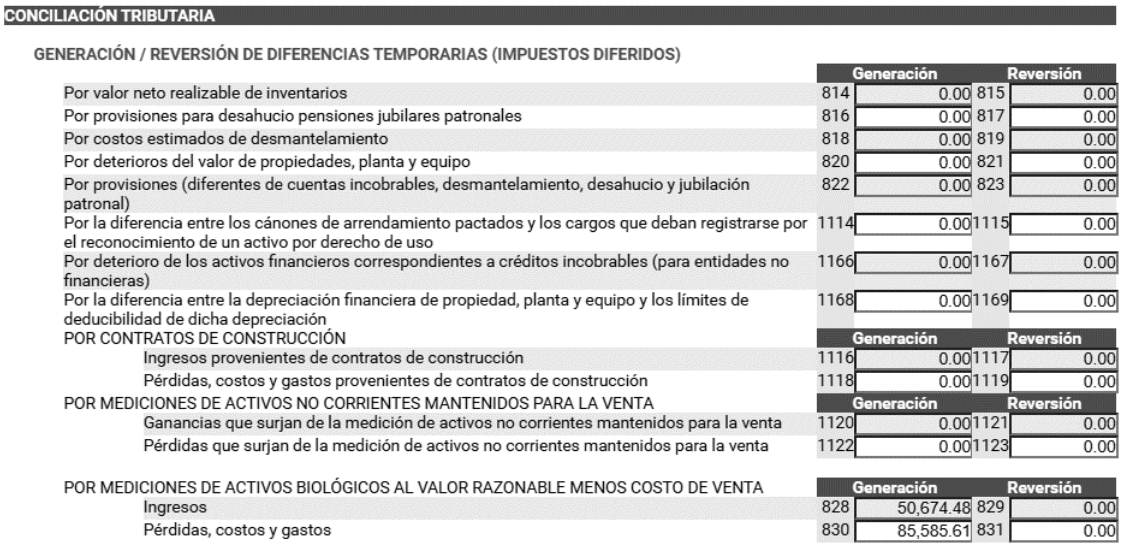
Para calcular el Impuesto a la renta por pagar partimos de la Base cálculo Impuesto renta corriente de la cual (-) restamos los Ingresos por medición de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta y (+) sumamos las pérdidas, costos y gastos por medición de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta (=) esto da lugar a la nueva base para cálculo de Impuesto a la renta con la aplicación de Impuestos Diferidos, se multiplica por el % de IR y ese es el Valor Impuesto a la renta por pagar del 2022.

Tabla 36: *Impuesto a la renta por pagar con impuestos diferidos 2022*

		Según contabilidad de la empresa avícola	Aplicación de la sección 34
	Conciliación Tributaria		
	Base cálculo Impuesto renta año corriente	147.334,01	216.838,68
	DIF TEMPORARIAS GENERACIÓN		
(-)	Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		-50.674,48
(+)	Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		85.585,61
	BASE CALCULO IR	147.334,01	251.749,81
	Porcentaje	25%	25%
	IMPUESTO RENTA POR PAGAR	**36.833,50**	**62.937,45**

Fuente: Elaboración propia

Figura 16: *Casilleros generación de impuestos diferidos*



CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)

		Generación		Reversión
Por valor neto realizable de inventarios	814	0.00	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	0.00	817	0.00
Por costos estimados de desmantelamiento	818	0.00	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	0.00	821	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0.00	823	0.00
Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso	1114	0.00	1115	0.00
Por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables (para entidades no financieras)	1166	0.00	1167	0.00
Por la diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación	1168	0.00	1169	0.00

POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		Generación		Reversión
Ingresos provenientes de contratos de construcción	1116	0.00	1117	0.00
Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción	1118	0.00	1119	0.00

POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		Generación		Reversión
Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1120	0.00	1121	0.00
Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1122	0.00	1123	0.00

POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA		Generación		Reversión
Ingresos	828	50,674.48	829	0.00
Pérdidas, costos y gastos	830	85,585.61	831	0.00

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar existe una variación del 47%% entre el Impuesto a la renta de la avícola con el impuesto a la renta con aplicación de la sección 34 y sus Impuestos Diferidos, en este año me genera un mayor valor a pagar en impuestos pero esto no significa que pague más impuestos si analizamos el siguiente periodo fiscal.

Tabla 37: *Resumen resultados periodo 2022*

		Según contabilidad de la empresa avícola	Aplicación de la sección 34	Variación	%
=	Utilidad antes del 15% participación trabajadores	173.334,13	261.265,11	87.930,98	51%
(-)	Gasto 15% participación trabajadores	26.000,12	44.426,44	18.426,32	71%
=	Utilidad Antes de Impuesto	147.334,01	216.838,68	69.504,66	47%
(-)	Gasto Impuesto a la Renta Corriente	36.833,50	54.209,67	17.376,17	47%
=	RESULTADO EJERCICIO	110.500,51	162.629,01	52.128,50	47%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38: *Registro contable al 31/12/2022 del gasto 15% trabajadores*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
G. 15% Participación Empleados	26.000,12		G. 15% Participación Empleados	44.426,44	

15% Utilidades por Pagar Trabajadores	00,12	15% Utilidades por Pagar Trabajadores	44.426,44
P/R Participación Trabajadores 2022		**P/R Participación Trabajadores 2022**	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 39: *Registro contable al 31/12/2022 del gasto IR*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
G. Impuesto Renta	36.833,50		G. Impuesto Renta	62.937,45	
Impuesto a la Renta Por Pagar del Ejercicio		36.833,50	Impuesto a la Renta Por Pagar del Ejercicio		62.937,45
P/R Impuesto a la renta 2022			**P/R Impuesto a la renta 2022**		

Fuente: Elaboración propia

Para el registro de Impuestos Diferidos procedemos de la siguiente manera:

Tabla 40: *Cálculos impuestos diferidos*

			Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos
		a	b=a*% IR
(-)	Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	- 50.674,48	- 12.668,62
(+)	Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	85.585,61	21.396,40

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41: *Registro contable generación pasivo por imp. diferido*

Grupo	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
Gasto	Ingreso Impuesto Diferido	12.668,62	
Pasivo	Pasivo por impuesto diferido		12.668,62
	P/R Generación Pasivo por Imp. Dif.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 42: *Registro contable generación activo por imp. diferido*

Grupo	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
Activo	Activo por impuesto diferido	21.396,40	
Gasto	Gasto por imp. Diferidos		21.396,40
	P/R Generación Activos por Imp. Dif.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43: *Estado de situación financiera al 31/12/2022*

Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre		Contabilidad Avícola Avicort	Aplicación Sección 34
CodigoCuenta	Nombre Cuenta	AÑO 2022	AÑO 2022
1.	ACTIVO	1,656,198.58	1,765,525.97
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	231,916.99	231,916.99
1.1.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	107,287.14	107,287.14
1.1.2.	ACTIVOS FINANCIEROS	52,001.21	52,001.21
1.1.3.	INVENTARIOS	45,498.55	45,498.55
1.1.4.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	4,919.10	4,919.10
1.1.5.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	22,210.99	22,210.99
1.1.5.2.	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	22,210.99	22,210.99
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	1,424,281.59	1,533,608.98
1.2.1.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,340,661.40	1,340,661.40
1.2.3.	ACTIVOS BIOLOGICOS	75,999.53	163,930.52
1.2.3.1.	ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	(0.00)	0.00
1.2.3.1.1	Aves en Levante Galpón 1	(0.00)	0.00
1.2.3.2.	ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	75,999.54	163,930.52
1.2.3.2.1	Aves producción Lote 1	202,665.41	163,930.52
1.2.3.2.2	(-) Amortización Aves producción Lote1	(126,665.87)	0.00
1.2.4.	ACTIVO INTANGIBLE	7,620.67	7,620.67
1.2.5.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	21,396.40
1.2.5.1.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	21,396.40
2.	PASIVOS	249,130.10	306,329.19
2.1.	PASIVO CORRIENTE	244,130.10	288,660.37
2.1.3.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	56,493.85	56,493.85
2.1.4.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	113,280.66	113,280.66
2.1.7.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	73,765.59	118,295.86
2.1.7.2.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	36,833.50	62,937.45
2.1.7.5.	PARTICIPACIÓN TRABAJADOR POR PAGAR DEL EJERCICIO	26,000.12	44,426.44
2.1.1.	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	30.00	30.00
2.1.13.	OTROS PASIVOS CORRIENTES	560.00	560.00
2.2.	PASIVO NO CORRIENTE	5,000.00	5,000.00
2.2.3.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,000.00	5,000.00
2.3.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	12,668.82
2.3.1.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	12,668.82
2.3.1.1.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	12,668.82
3.	PATRIMONIO	1,407,068.48	1,459,196.78
3.1.	CAPITAL	549,480.11	549,480.11
3.6.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0.00	0.00
3.6.	RESULTADOS ACUMULADOS	747,087.86	747,087.86
3.6.1.	GANANCIAS ACUMULADAS	747,087.86	747,087.86
3.6.1.1.	UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES	747,087.86	747,087.86
3.7.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	110,500.51	162,628.81
3.7.1.	GANANCIA NETA DEL PERIODO	110,500.51	162,628.81
3.7.1.1.	UTILIDADES DEL EJERCICIO	110,500.51	162,628.81
	PASIVO + PATRIMONIO	1,656,198.58	1,765,525.97

Fuente: Elaboración propia

Tabla 44: *Estado de resultado integral año 2022*

	Estado de Resultados Integrales del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Contabilidad Avícola Avicort	Aplicación Sección 34
CodigoCuenta	Nombre Cuenta	AÑO 2022	AÑO 2022
4.	**INGRESOS**	**300,000.00**	**265,088.87**
4.1.	**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**	**0.00**	**(34,911.13)**
4.1.1.	**VENTAS**	**0.00**	**0.00**
4.1.1.1.	**VENTAS NACIONALES**	**0.00**	**0.00**
4.1.1.1.5	Venta de Aves 0%	0.00	0.00
4.1.3.	**OTROS INGRESOS POR VALORACIONES A VALOR RAZONABLE**	**0.00**	**(34,911.13)**
4.1.3.1.	**OTROS INGRESOS POR VALORACIONES A VALOR RAZONABLE**	**0.00**	**(34,911.13)**
4.1.3.1.1	Ingreso por VR Activos Biológicos	0.00	50,674.48
4.1.3.1.4	Perdida por VR productos agrícolas	0.00	(85,585.61)
4.2.	**NO OPERACIONALES**	**300,000.00**	**300,000.00**
4.2.4.	**DIVERSOS**	**300,000.00**	**300,000.00**
4.2.4.1.	**OTROS**	**300,000.00**	**300,000.00**
4.2.4.1.1	Otros Ingresos Varios	300,000.00	300,000.00
5.	**COSTOS**	**0.00**	**0.00**
5.1.	**COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN**	**0.00**	**0.00**
5.1.1.	**COSTO DE VENTAS**	**0.00**	**0.00**
5.1.1.1.	**COSTO DE VENTAS**	**0.00**	**0.00**
5.1.1.1.5	Costo de Ventas Aves 0%	0.00	0.00
6.	**GASTOS OPERACIONALES**	**126,665.87**	**3,823.75**
6.1.	**GASTOS OPERACIONALES**	**126,665.87**	**3,823.75**
6.1.1	**GASTOS OPERACIONALES**	**126,665.87**	**3,823.75**
6.1.1.1	**Gastos Operacionales**	**126,665.87**	**3,823.75**
6.1.1.1.1	Gasto Depreciación Activos Biológicos	126,665.87	0.00
6.1.1.1.2	Perdida esperada mortalidad AB	0.00	3,823.75
	Utilidad antes de 15% e IR	**173,334.13**	**261,265.12**
7	**GASTOS**	**62,833.62**	**98,636.11**
7.1.	**15% PARTICIPACION TRABAJADORES**	**26,000.12**	**44,426.44**
7.1.1.	**15% PARTICIPACION TRABAJADORES**	**26,000.12**	**44,426.44**
7.1.1.1.	**15% PARTICIPACION TRABAJADORES**	**26,000.12**	**44,426.44**
7.1.1.1.1	15% Participación Empleados	26,000.12	44,426.44
7.3.	**Gasto IMPUESTO A LA RENTA**	**36,833.50**	**54,209.67**
7.3.1.	**Gasto IMPUESTO A LA RENTA**	**36,833.50**	**54,209.67**
7.3.1.1.	**Gasto IMPUESTO A LA RENTA**	**36,833.50**	**54,209.67**
7.3.1.1.1	Gasto Impuesto Renta Causado Corriente	36,833.50	62,937.45
7.3.1.1.2	Gastos impuestos Diferidos	0.00	12,668.62
7.3.1.1.3	Ingresos por impuestos Diferidos	0.00	(21,396.40)
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	**110,500.51**	**162,629.01**

Fuente: Elaboración propia

Para poder analizar el impacto final de la aplicación contable y tributaria de la sección 34 en la determinación del impuesto a la renta se realizó el ejercicio práctico del año 2023 donde se vendió todos los activos biológicos.

El 5 de noviembre del 2023 se procede a registrar la Amortización acumulada de enero a noviembre 2023.

Tabla 45: Tabla de amortización de aves 2023 avícola Avicort

Aves producción Lote 1	**Según contabilidad de la Avícola** Amortización	**202.665,39**
16/5/2022	8.444,39	
jun-22	16.888,78	
jul-22	16.888,78	
ago-22	16.888,78	126.665,87
sep-22	16.888,78	
oct-22	16.888,78	
nov-22	16.888,78	
dic-22	16.888,78	
ene-23	16.888,78	
feb-23	16.888,78	
mar-23	16.888,78	**75.999,52**
abr-23	16.888,78	
15/5/2023	8.444,39	
Total Depreciación	**202.665,39**	

Fuente: Avícola Avicort

La Amortización correcta es: En el periodo 2022 se amortizo 33 semanas por lo cual para el año 2023 se debe restar de las semanas de vida productiva76, dando por resultado las semanas a amortizar para el periodo 2023.

76-33=43

$$Amortizacion\ año\ 2023 = \frac{\$\ de\ Aves\ en\ produccion\ en\ libros - Valor\ residual}{Semanas\ de\ Vida\ Productiva} x\ semanas\ a\ amortizar$$

Valor Residual = El valor residual comprende el valor estimado al que se pretende vender la gallina al final de su vida productiva.

Se estima vender las aves a un valor de $ 3,00

$Valor\ Residual = \$\ 3{,}00\ x\ 37520\ aves$= $112.560,00

$$Amortizacion\ año\ 2023 = \frac{163.930{,}50 - 112.560{,}00}{76} x\ 43$$

$$Amortizacion\ año\ 2023 = \$\ 29064.88$$

Tabla 46: *Contabilización de amortización 2023*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
Gasto Amortización Activo. Biológico	75.999,52		Gasto Amortización Activo. Biológico	29.064,88	
(-) Amortización de Act. Biológicos		75.999,52	(-) Amortización de Act. Biológicos		29.064,88
P/R Amortización de aves			**P/R Amortización de aves**		

Fuente: Elaboración Propia

Con fecha 5 de noviembre del 2023 se registra la mortalidad de aves de manera acumulada.

Tabla 47: *Mortalidad aves 2023*

Fecha		Semana	N. aves	Mortalidad	Saldo Aves
		A	b	c	d
Del	Al			Registros empresa	d=b-c
1-ene-23	8-ene-23	53	37520	13	37507
9-ene-23	15-ene-23	54	37507	25	37482
16-ene-23	22-ene-23	55	37482	21	37461
23-ene-23	29-ene-23	56	37461	17	37444
30-ene-23	5-feb-23	57	37444	24	37420
6-feb-23	12-feb-23	58	37420	13	37407
13-feb-23	19-feb-23	59	37407	22	37385
20-feb-23	26-feb-23	60	37385	18	37367
27-feb-23	5-mar-23	61	37367	16	37351
6-mar-23	12-mar-23	62	37351	20	37331
13-mar-23	19-mar-23	63	37331	24	37307
20-mar-23	26-mar-23	64	37307	21	37286
27-mar-23	2-abr-23	65	37286	24	37262
3-abr-23	9-abr-23	66	37262	25	37237
10-abr-23	16-abr-23	67	37237	25	37212
17-abr-23	23-abr-23	68	37212	15	37197
24-abr-23	30-abr-23	69	37197	14	37183
1-may-23	7-may-23	70	37183	22	37161
8-may-23	14-may-23	71	37161	13	37148
15-may-23	21-may-23	72	37148	12	37136
22-may-23	28-may-23	73	37136	16	37120
29-may-23	4-jun-23	74	37120	23	37097
5-jun-23	11-jun-23	75	37097	22	37075
12-jun-23	18-jun-23	76	37075	22	37053
19-jun-23	25-jun-23	77	37053	21	37032
26-jun-23	2-jul-23	78	37032	11	37021
3-jul-23	9-jul-23	79	37021	12	37009
10-jul-23	16-jul-23	80	37009	13	36996
17-jul-23	23-jul-23	81	36996	15	36981
24-jul-23	30-jul-23	82	36981	14	36967
31-jul-23	6-ago-23	83	36967	12	36955
7-ago-23	13-ago-23	84	36955	21	36934
14-ago-23	20-ago-23	85	36934	19	36915
21-ago-23	27-ago-23	86	36915	25	36890
28-ago-23	3-sep-23	87	36890	15	36875

4-sep-23	10-sep-23	88	36875	20	36855
11-sep-23	17-sep-23	89	36855	18	36837
18-sep-23	24-sep-23	90	36837	21	36816
25-sep-23	1-oct-23	91	36816	23	36793
2-oct-23	8-oct-23	92	36793	12	36781
9-oct-23	15-oct-23	93	36781	22	36759
16-oct-23	22-oct-23	94	36759	18	36741
23-oct-23	29-oct-23	95	36741	25	36716
30-oct-23	5-nov-23	96	36716	12	36704
Total Mortalidad				**816**	

Fuente: Avícola Avicort

$ Mortalidad = Valor de ave * N. Aves Muertas

$ Mortalidad = 4.37 * 816 = $ 3.565,92

Tabla 48: *Registro contable de mortalidad aves 2023*

Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
			Perdida esperada (mortalidad)	3565,92	
			Aves producción Lote 1		3565,92
			P/R Mortalidad		

Fuente: Elaboración propia

Con fecha 6 de noviembre del 2023 se vende 36704 mil aves Vivas, la venta se realizó a un valor de $ 2.50 el cual es el precio de mercado (Ministerio de Agricultura y ganadería)

Ventas = 36704*2.50= $ 91.760,00

Tabla 49: *Contabilización venta de aves*

Según Avícola	**Debe**	**Haber**	**Aplicación de la sección 34**	**Debe**	**Haber**
Formas de Pago	91760		Formas de Pago	91760	
Ventas		91760	Ventas		91760
P/R Venta de aves			**P/R Venta de aves**		

Fuente: Elaboración propia

Como se vendieron todas las aves se procede con la reversión de la amortización y registro del costo de ventas de las aves.

Tabla 50: *Registro costo de venta de aves y reversión de amortización 06/11/2023*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
			Costo de Ventas	160.364,58	
(-) Amortización Aves producción Lote1	202.665,41		(-) Amortización Aves producción Lote1	29.064,88	
			Gasto Amortización Activo. Biológico		29.064,88
Aves producción Lote 1		202.665,41	Aves producción Lote 1		160.364,58
P/R Costo Venta de aves			**P/R Costo Venta de aves**		

Fuente: Elaboración propia

El 31 de diciembre se procede con el cierre de Balances

Tabla 51: *Libro mayor aves en producción lote 1 al 31/12/2023*

Detalle	Debe	Haber	Saldo
15/05/2022Traspaso	$ 253.339,87		$ 253.339,87
Mortalidad 2022		3.823,75	$ 249.516,12
31/12/2022 Actualización de Activos Biológicos a VR		85.585,61	$ 163.930,50
Mortalidad 2023		3565,92	$ 160.364,58
06/11/2023 Costo venta de aves		160364,58	$ 0,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 52: *Contabilización cierre del ejercicio 2023*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
Otros ingresos	300.000,00		Otros ingresos	300.000,00	
Ventas	91.760,00		Ventas	91.760,00	
Gasto Amortización Activo. Biológico		75.999,52	Perdida esperada (mortalidad)		3565,92
Utilidad del Ejercicio		315.760,48	Utilidad del Ejercicio		227.829,50
			Costo de Ventas		160.364,58
Cierre del Ejercicio 2023			**Cierre del Ejercicio 2023**		

Fuente: Elaboración propia

Como se ha podido observar existe una variación en la Utilidad del ejercicio sin y con la aplicación de NIIF para Pymes. Con la utilidad determinada procedemos a realizar la conciliación Tributaria para determinar si afecta o no la determinación del impuesto a la renta. En el periodo fiscal 2022 existió un Ingreso por medición a valor razonable de Activos Biológicos de $ 50.674,48 por las aves en crecimiento, mismo que se debe sumar en la base de cálculo de Participación trabajadores puesto que al producirse la venta de aves pasa a ser un ingreso gravado de acuerdo al art. 2 de Ley de Régimen tributario

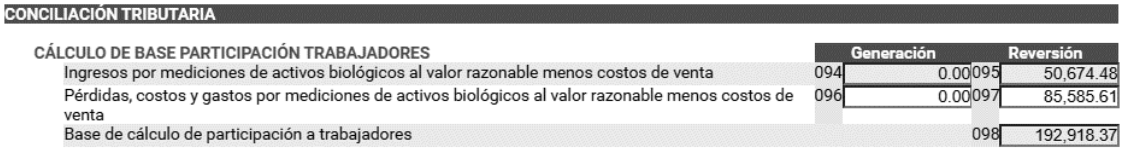
Interno, también en el 2022 existió una perdida por medición a Valor Razonable de Activos Biológicos en la etapa de Producción la cual se debe restar a la base para cálculo de Participación trabajadores, estos rubros se registran como Reversión como se muestra en los casilleros del Formulario de Impuesto a la renta:

Tabla 53: *Cálculo participación trabajadores*

		Según contabilidad de la empresa avícola	Aplicación de la sección 34
	Conciliación 15% REVERSIÓN		
	Utilidad antes del 15% participación trabajadores	315.760,48	227.829,50
(+)	Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		50.674,48
(-)	Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		-85.585,61
=	Base para Calculo 15% participación trabajadores	315.760,48	192.918,36
	Gasto 15% participación trabajadores	**47.364,07**	**28.937,75**

Fuente: Elaboración propia

Figura 177: *Casilleros formulario del IR para base cálculo 15% trabajadores*



Fuente: Elaboración propia

Figura 188: *Casillero del formulario de IR para 15% trabajadores*



Fuente: Elaboración propia

Para calcular el impuesto a la renta corriente partimos de la Utilidad del Ejercicio como se muestra:

Base para el Cálculo del Impuesto a la renta Corriente= Utilidad del Ejercicio antes del 15% - 15% participación Trabajadores + Gastos no deducibles – Ingresos Exentos.

Impuesto a la renta Corriente= Base para el Cálculo del Impuesto a la renta Corriente*% IR

% IR para sociedades 25%

% IR Personas Naturales en Función a la tabla para personas Naturales.

Para nuestro ejercicio tomamos el % IR de sociedades.

Tabla 54: *Impuesto renta corriente*

			Según contabilidad de las empresas avícolas	Aplicación de la sección 34
	Conciliación Tributaria			
	Base para Cálculo 15% participación trabajadores		315.760,48	227.829,50
(-)	Gasto 15% participación trabajadores	-	47.364,07	-28.937,75
	DIFERENCIAS PERMANENTES			
(+)	Gastos no deducibles			
(-)	Ingresos Exentos			
=	Base cálculo Impuesto renta año corriente		268.396,41	198.891,75
	Impuesto a la renta corriente		**67.099,10**	**49.722,94**

Fuente: Elaboración propia

En el año 2022 se generó impuestos diferidos mismos que deben ser reversados por la venta de aves que existió.

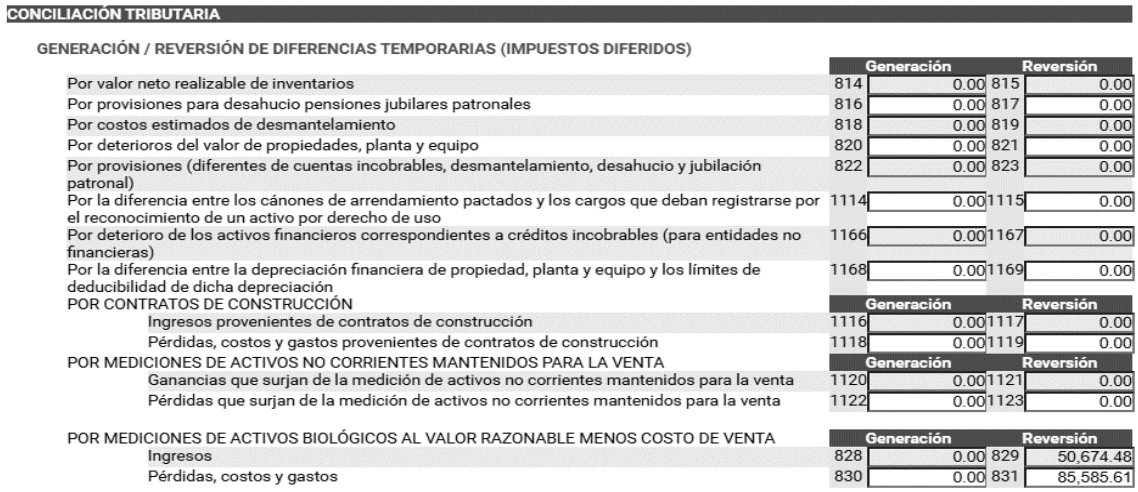
Para calcular el Impuesto a la renta por pagar partimos de la Base cálculo Impuesto renta corriente de la cual (+) Sumamos los Ingresos por medición de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta y (-) restamos las pérdidas, costos y gastos por medición de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta (=) esto da lugar a la nueva base para cálculo de Impuesto a la renta con la aplicación de Impuestos Diferidos, se multiplica por el % de IR y ese es el Valor Impuesto a la renta por pagar del 2023.

Tabla 55: *Impuesto a la renta por pagar con impuestos diferidos 2023*

		Según contabilidad de las empresas avícolas	Aplicación de la sección 34
	Conciliación Tributaria		
	Base cálculo Impuesto renta año corriente	268.396,41	198.891,75
	DIF TEMPORARIAS REVERSIÓN		
(+)	Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		50.674,48
(-)	Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		-85.585,61
	BASE CALCULO IR	268.396,41	163.980,61
	Porcentaje	25%	25%
	IMPUESTO RENTA POR PAGAR	**67.099,10**	40.995,15

Fuente: Elaboración propia

Figura 199: *Casilleros reversión de impuestos diferidos*



CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)

		Generación		Reversión
Por valor neto realizable de inventarios	814	0.00	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	0.00	817	0.00
Por costos estimados de desmantelamiento	818	0.00	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	0.00	821	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0.00	823	0.00
Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados y los cargos que deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso	1114	0.00	1115	0.00
Por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables (para entidades no financieras)	1166	0.00	1167	0.00
Por la diferencia entre la depreciación financiera de propiedad, planta y equipo y los límites de deducibilidad de dicha depreciación	1168	0.00	1169	0.00

POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		Generación		Reversión
Ingresos provenientes de contratos de construcción	1116	0.00	1117	0.00
Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción	1118	0.00	1119	0.00

POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		Generación		Reversión
Ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1120	0.00	1121	0.00
Pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta	1122	0.00	1123	0.00

POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA		Generación		Reversión
Ingresos	828	0.00	829	50,674.48
Pérdidas, costos y gastos	830	0.00	831	85,585.61

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar existe una variación de -39% entre el Impuesto a la renta de la avícola con el impuesto a la renta con aplicación de la sección 34 y sus Impuestos Diferidos, en este año me genera un menor valor a pagar pero esto no significa que pague menos impuestos.

Tabla 56: *Resumen resultados periodo 2023*

		Según contabilidad de la empresa avícola	Aplicación de la sección 34	Variación	%
=	Utilidad antes del 15% participación trabajadores	315.760,48	227.829,50	-87.930,98	-28%
(-)	Gasto 15% participación trabajadores	-47.364,07	-28.937,75	18.426,32	-39%
=	Utilidad Antes de Impuesto	268.396,41	198.891,75	-69.504,66	-26%
(-)	Gasto Impuesto a la Renta	-67.099,10	-49.722,94	17.376,17	-26%
=	RESULTADO EJERCICIO	201.297,31	149.168,81	-52.128,50	-26%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 57: *Registro contable al 31/12/2023 del gasto 15% trabajadores*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
G. 15% Participación Empleados	47.364,07		G. 15% Participación Empleados	28.937,75	
15% Utilidades por Pagar Trabajadores		47.364,07	15% Utilidades por Pagar Trabajadores		28.937,75
P/R Participación Trabajadores 2023			**P/R Participación Trabajadores 2023**		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 58: *Registro contable al 31/12/2023 del gasto IR*

Según Avícola	Debe	Haber	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
G. Impuesto Renta	67.099,10		G. Impuesto Renta	40.995,15	
Impuesto a la Renta Por Pagar del Ejercicio		67.099,10	Impuesto a la Renta Por Pagar del Ejercicio		40.995,15
P/R Impuesto a la renta 2023			**P/R Impuesto a la renta 2023**		

Fuente: Elaboración propia

Para el registro del Reverso de Impuestos Diferidos procedemos de la siguiente manera:

Tabla 59: *Cálculos impuestos diferidos*

			Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos
		a	b=a*% IR
(+)	Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	50.674,48	12.668,62
(-)	Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	-85.585,61	-21.396,40

Fuente: Elaboración propia

Tabla 60: *Registro contable reverso pasivo por imp. diferido*

Grupo	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
Pasivo	Pasivo por impuesto diferido	21.396,40	
Gasto	Ingreso Impuesto Diferido		21.396,40
	P/R Reversión Pasivo por Imp. Dif.		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 61: *Registro contable reverso activo por Imp. diferido*

Grupo	Aplicación de la sección 34	Debe	Haber
Gasto	Gasto por imp. Diferidos	12.668,62	
Activo	Activo por impuesto diferido		12.668,62
	P/R Reversión Activos por Imp. Dif.		

Fuente: Elaboración propia

Una vez concluido con el ejercicio práctico de los periodos fiscales 2022- 2023, con la aplicación contable y tributaria de la sección 34 podemos observar que si bien es cierto que en el primer año de aplicación pago un mayor impuesto no quiere decir que me perjudicó debido a que ese valor pagado se va compensando con los años siguientes.

Tabla 62: *Resultado final periodos 2022-2023 con y sin NIIF para Pymes*

	Según contabilidad de las empresas avícolas			Aplicación de la sección 34			Diferencias
	2022	**2023**	**Total**	**2022**	**2023**	**Total**	
Utilidad antes del 15% participación trabajadores	173.334,13	315.760,48	489.094,61	261.265,11	227.829,50	489.094,61	-0,00
Gasto 15% participación trabajadores	-26.000,12	-47.364,07	-73.364,19	-44.426,44	-28.937,75	-73.364,19	0,00
Utilidad Antes de Impuesto	147.334,01	268.396,41	415.730,42	216.838,68	198.891,75	415.730,42	-0,00
Gasto Impuesto a la Renta corriente	-36.833,50	-67.099,10	-103.932,60	-54.209,67	-49.722,94	-103.932,61	0,00
RESULTADO EJERCICIO	**110.500,51**	**201.297,31**	**311.797,81**	**162.629,01**	**149.168,81**	**311.797,82**	**-0,00**
Impuestos a la Renta por pagar con Impuestos Diferidos	36.833,50	67.099,10	103.932,60	62.937,45	40.995,15	103.932,61	-0,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 63: *Estado de situación financiera 2023*

Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre		Contabilidad Avícola Avicort	Aplicación Sección 34
CodigoCuenta	Nombre Cuenta	AÑO 2023	AÑO 2023
1.	ACTIVO	1,909,125.44	1,864,594.96
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	560,843.38	516,312.90
1.1.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	458,424.52	413,894.04
1.1.2.	ACTIVOS FINANCIEROS	52,001.21	52,001.21
1.1.3.	INVENTARIOS	45,498.55	45,498.55
1.1.4.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	4,919.10	4,919.10
1.1.5.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0.00	0.00
1.1.5.2.	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	0.00	0.00
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	1,348,282.06	1,348,282.06
1.2.1.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,340,661.40	1,340,661.40
1.2.3.	ACTIVOS BIOLOGICOS	(0.00)	0.00
1.2.3.1.	ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	(0.00)	0.00
1.2.3.1.1	Aves en Levante Galpón 1	(0.00)	0.00
1.2.3.2.	ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	0.00	0.00
1.2.3.2.1	Aves producción Lote 1	0.00	0.00
1.2.3.2.2	(-) Amortización Aves producción Lote1	0.00	0.00
1.2.4.	ACTIVO INTANGIBLE	7,620.67	7,620.67
1.2.5.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	0.00
1.2.5.1.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	0.00
2.	PASIVOS	300,759.65	256,229.38
2.1.	PASIVO CORRIENTE	295,759.65	251,229.38
2.1.3.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	56,493.85	56,493.85
2.1.4.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	113,280.66	113,280.66
2.1.7.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	125,395.14	80,864.87
2.1.7.2.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	67,099.10	40,995.15
2.1.7.5.	PARTICIPACIÓN TRABAJADOR POR PAGAR DEL EJERCICIO	47,364.07	28,937.75
2.1.1.	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	30.00	30.00
2.1.13.	OTROS PASIVOS CORRIENTES	560.00	560.00
2.2.	PASIVO NO CORRIENTE	5,000.00	5,000.00
2.2.3.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,000.00	5,000.00
2.3.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	0.00
2.3.1.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	0.00
2.3.1.1.	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	0.00
3.	PATRIMONIO	1,608,365.79	1,608,365.58
3.1.	CAPITAL	549,480.11	549,480.11
3.6.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	0.00	0.00
3.6.	RESULTADOS ACUMULADOS	857,588.37	909,716.67
3.6.1.	GANANCIAS ACUMULADAS	857,588.37	909,716.67
3.6.1.1.	UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES	857,588.37	909,716.67
3.7.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	201,297.31	149,168.80
3.7.1.	GANANCIA NETA DEL PERIODO	201,297.31	149,168.80
3.7.1.1.	UTILIDADES DEL EJERCICIO	201,297.31	149,168.80
	PASIVO + PATRIMONIO	1,909,125.44	1,864,594.96

Fuente: Elaboración propia

Tabla 64: *Estado de resultados integrales 2023*

	Estado de Resultados Integrales del 1 de Enero al 31 de Diciembre	Contabilidad Avícola Avicort	Aplicación Sección 34
CodigoCuenta	Nombre Cuenta	AÑO 2023	AÑO 2023
4.	**INGRESOS**	**391,760.00**	**391,760.00**
4.1.	**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**	**91,760.00**	**91,760.00**
4.1.1.	**VENTAS**	**91,760.00**	**91,760.00**
4.1.1.1.	**VENTAS NACIONALES**	**91,760.00**	**91,760.00**
4.1.1.1.5	Venta de Aves 0%	91,760.00	91,760.00
4.1.3.	**OTROS INGRESOS POR VALORACIONES A VALOR RAZONABLE**	**0.00**	**0.00**
4.1.3.1.	**OTROS INGRESOS POR VALORACIONES A VALOR RAZONABLE**	**0.00**	**0.00**
4.1.3.1.1	Ingreso por VR Activos Biológicos	0.00	0.00
4.1.3.1.4	Perdida por VR productos agrícolas	0.00	0.00
4.2.	**NO OPERACIONALES**	**300,000.00**	**300,000.00**
4.2.4.	**DIVERSOS**	**300,000.00**	**300,000.00**
4.2.4.1.	**OTROS**	**300,000.00**	**300,000.00**
4.2.4.1.1	Otros Ingresos Varios	300,000.00	300,000.00
5.	**COSTOS**	**0.00**	**160,364.60**
5.1.	**COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN**	**0.00**	**160,364.60**
5.1.1.	**COSTO DE VENTAS**	**0.00**	**160,364.60**
5.1.1.1.	**COSTO DE VENTAS**	**0.00**	**160,364.60**
5.1.1.1.5	Costo de Ventas Aves 0%	0.00	160,364.60
6.	**GASTOS OPERACIONALES**	**75,999.52**	**3,565.92**
6.1.	**GASTOS OPERACIONALES**	**75,999.52**	**3,565.92**
6.1.1	**GASTOS OPERACIONALES**	**75,999.52**	**3,565.92**
6.1.1.1	**Gastos Operacionales**	**75,999.52**	**3,565.92**
6.1.1.1.1	Gasto Depreciación Activos Biológicos	75,999.52	0.00
6.1.1.1.2	Perdida esperada mortalidad AB	0.00	3,565.92
	Utilidad antes de 15% e IR	**315,760.48**	**227,829.48**
7	**GASTOS**	**114,463.17**	**78,660.68**
7.1.	**15% PARTICIPACION TRABAJADORES**	**47,364.07**	**28,937.75**
7.1.1.	**15% PARTICIPACION TRABAJADORES**	**47,364.07**	**28,937.75**
7.1.1.1.	**15% PARTICIPACION TRABAJADORES**	**47,364.07**	**28,937.75**
7.1.1.1.1	15% Participación Empleados	47,364.07	28,937.75
7.3.	**Gasto IMPUESTO A LA RENTA**	**67,099.10**	**49,722.93**
7.3.1.	**Gasto IMPUESTO A LA RENTA**	**67,099.10**	**49,722.93**
7.3.1.1.	**Gasto IMPUESTO A LA RENTA**	**67,099.10**	**49,722.93**
7.3.1.1.1	Gasto Impuesto Renta Causado Corriente	67,099.10	40,995.15
7.3.1.1.2	Gastos impuestos Diferidos	0.00	(12,668.62)
7.3.1.1.3	Ingresos por impuestos Diferidos	0.00	21,396.40
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	**201,297.31**	**149,168.80**

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS.

5.1.Conclusiones

- Con el análisis de los distintos regímenes tributarios vigentes en el Ecuador se determina que solo el régimen general se ve afectado en el cálculo del impuesto a la renta al aplicar correctamente la NIIF para Pymes sección 34, los regímenes que tributan en función a los ingresos como el régimen RIMPE e impuesto único no se ven afectados con la aplicación de la normativa y son regímenes que no Generan Impuestos Diferidos.

- De las empresas avícolas encuestadas la gran mayoría son Personas Naturales Obligadas a llevar contabilidad que aplican la NIIF para Pymes sección 34, empresas que utilizan el modelo de costos para el control de sus activos biológicos. El método de depreciación de los activos biológicos que se viene aplicando no es la adecuada pues se debe considerar aspectos como la vida productiva de las aves y el valor residual de las mismas con la diferencia que en la valoración de activos bilógicos al modelos de costo yo reflejo el gasto depreciación del activo biológico en mi Estado de Resultados, mientras que en el modelo de valor razonable registro la depreciación durante el año para reflejar mi realidad de manera mensual pero al cierre del ejercicio no se refleja este rubro en el Estado de Resultados ya que se reversa el gasto depreciación y se registra las ganancias o pérdidas por la medición de los activos biológicos a valor razonable.

 La presente investigación sirve como guía a las empresas para que puedan aplicar de manera correcta la normativa vigente y se utilice el modelo de valor razonable el cual permite reconocer las ganancias o pérdidas en el periodo fiscal en que surgen, mostrando en los estados financieros mi realidad económica para facilitar la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información. Además las empresas avícolas pueden acogerse al Impuesto

único el cual tributa sobre los ingresos hasta un máximo del 2% y es un régimen que no genera impuestos diferidos.

- Al realizar el caso práctico con la aplicación de la normativa contable y tributaria referente a los activos biológicos e impuestos diferidos se evidencia que si bien es cierto que en el primer año existe una variación del 47% más en los impuestos a pagar no quiere decir que termine pagando más al fisco o a trabajadores, más bien nos permite determinar el valor correcto para los trabajadores que están en el año que se produce el ingreso, siendo esta la manera más equitativa de repartir utilidades, en el segundo año analizado se redujo en un 26% los impuestos a pagar así como a trabajadores pero al momento de hacer el análisis comparativo de los dos años 2022-2023 se evidencia que pago lo mismo tanto al fisco como a los trabajadores pero en diferentes períodos.

5.2.Recomendaciones

Para la determinación de Impuestos y registros contables en general no solo se debe considerar la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, sino que se debe considerar la normativa contable vigente como es la NIIF y NIIF para Pymes, además se recomienda analizar el Impuesto único que está vigente para las actividades agrícolas las cuales pueden beneficiarse con el pago de impuestos con una tarifa de hasta el 2% de los ingresos.

Se recomienda que las empresas adopte como política contable aplicar las normas Internacionales de Información Financiera sección 34 para el manejo de activos biológicos, se considere como primera opción el modelo de valoración de activos biológicos a valor razonable con el fin de ser equitativos y pagar lo justo a los trabajadores en el periodo fiscal correcto. Además se evalúe el método de depreciación

del activo biológico y se cambie el método considerando la vida productiva de las aves y su respectivo valor residual.

Las empresas deben invertir en capacitaciones para el personal administrativo para que estén en la capacidad de aplicar la normativa tanto tributaria como contable con el fin de afrontar las actualizaciones constantes emitidas por los entes reguladores y se pueda determinar de forma correcta los impuestos, disminuyendo riesgos y puedan presentar la información financiera de manera razonable.

5.3. Bibliografía

Ayabaca Morgrovejo, O., & Aguirre Maxi, J. (1 de 2018). *Estudio de la adopción de las normas internacionales de información financiera en el sector industrial y comercial de cuenca, sus principales ajustes y políticas contables.* Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rep/n28/2477-9075-rep-28-3.pdf

Bojorque Velastegui , D. C. (2021). *Las NIIF para PYMES sección 3- presentación de estados* . Obtenido de http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8646/1/7.-DIANA%20CRISTINA%20BOJORQUE%20VELASTEGUI-CPA.pdf

Encalada, V., Ruiz, S., & Encarnación, O. (2018). Norma Internacional de Información financiera: diseño e implementación en las pequeñas y medianas empresas. Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/riiit/v6n35/2007-9753-riiit-6-35-00001.pdf

Jara, H. (12 de 10 de 2022). *Info Mercado*. Obtenido de Tungurahua líder en producción nacional de huevos: https://infomercado.net/ecuador/tungurahua-lider-en-produccion-nacional-de-huevos/

Ley de Regimen Tributario Interno. (2024). Obtenido de https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Ley-de-Regimen-Tributario-Interno.pdf

Marrufo Garcia, R. D., & Cano Morales, A. M. (20 de 01 de 2021). *Tratamiento contable de los activos Biológicos y los Productos Agricolas.* Obtenido de

https://visiondefuturo.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/489/356

Ministerio de Agricultura y ganadería. (s.f.). pág. https://www.agricultura.gob.ec/.

Mortalidad de ponedoras según el sistema de alojamiento. (s.f.). Obtenido de https://www.elsitioavicola.com/articles/2344/mortalidad-de-ponedoras-segaon-el-sistema-de-alojamiento/

(2023). *Normas de Contabilidad NIIF*. file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/Annotated-BB2023_A.pdf.

Orobio, A., Rodriguez, E., & Acosta, J. (2018). Análisis del impacto de implementación de las normas interncaionalesde información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMES. Cuadernos de contabilidad. Obtenido de https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/25215

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio.* Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf

Rincón , A. (2017). *Sistema contable de los Activos Biológicos y aplicacion NIC 41*. Obtenido de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16572/rinc?sequence=1

Salazar, E. (2012). *Efectos del debido proceso en la formulación de la NIIF 13: mediciones a valor razonable.* Obtenido de https://econpapers.repec.org/article/col000180/011710.htm

Tacuri, T. (2021). Control contable de los activos biologicos bajo la sección 34 de las NIIF para PYMES y su rentabilidad del sector porcino. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4412

Tancara, C. (s.f.). *La Investigacion Documental.* Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf

Tierzucht, L. (2020). *Lohmann Brown Classic Guia de Manejo*. Obtenido de https://lohmann-breeders.com/media/2021/06/LB_MG_LB-Classic_ESP.pdf

Toapanta Tigse, J. R. (2024). *Valuación de los activos biológicos bajo la NIC 41 y la razonabilidad de los* . Obtenido de file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/NIC%2041%20i.pdf

Transfer Pricing International Firm. (14 de Diciembre de 2020). *Aplicación de Las NIIF en Ecuador*. Obtenido de https://tpcgroup-int.com/blog/niif/aplicacion-de-las-niif-en-ecuador/

5.4.Anexos

Anexo 1

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

MAESTRIA EN TRIBUTACION
COHORTE 2023

Encuesta dirigida a Avicultores del cantón Tungurahua

Objetivo: Determinar el grado de cumplimiento de las empresas avícolas de la provincia de Tungurahua con respecto a los requisitos contables establecidos en la Sección 34 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nota: Es importante destacar que la presente encuesta esta dirigida a los Contadores de las Avícola de la Provincia de Tungurahua.

MARQUE CON UNA X

1. La empresa es:

- [] Persona Natural no obligada a llevar contabilidad
- [] Persona Natural obligada a llevar contabilidad
- [] Persona Jurídica
- [] Persona Jurídica Bajo el control de la superintendencia de compañías

2.-¿Al momento que realizó su declaración de impuesto a la renta que tipo de régimen aplicó?

	2019	2020	2021	2022	2023
RIMPE Popular					
RIMPE Emprendedor					
Régimen General					
Impuesto único/Agrícola					
Regimen Miproempresas					

3.-¿Qué tipo de Normas aplica?

- [] NIIF Completas
- [] NIIF Pymes
- [] NEC
- [] NINGUNA

4.- Indique con que tipo de Activos Biológicos cuenta su empresa

- [] Activos biológicos de Levante
- [] Activos biológicos en Producción
- [] Activos biológicos de Levante y producción
- [] Pollo broiler

5.- ¿Qué metodología usted utiliza en la valoración inicial/final de los activos biológicos?

- [] Valor razonable
- [] Costo Histórico
- [] Inventarios
- [] No aplica

6.- ¿Deprecia los Activos biológicos?

- [] SI
- [] NO

7.- ¿Qué método de depreciación utiliza para el desgaste amortización de activos biológicos?

- [] Método de línea recta
- [] Método de línea recta con valor residual
- [] Método Línea recta por Numero de aves
- [] Otros Detalle:

8.- ¿Registra contablemente la mortalidad de aves?

- [] SI
- [] NO

Solo si su respuesta de la pregunta 5 es Valor razonable llene las siguinetes preguntas.

9.- ¿Genera usted impuestos diferidos por los activos Biológicos?

- [] SI
- [] NO

10.- Contablemente los Impuestos diferidos los registra en:

- [] Activos por impuestos Diferidos
- [] Pasivos por impuestos Diferidos

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2

BALANCE GENERAL

CodigoCuenta	Nombre Cuenta	2021 Valor
1.	**ACTIVO**	**1.490.364,45**
1.1.	**ACTIVO CORRIENTE**	**131.682,39**
1.1.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.052,54
1.1.1.1.	**CAJA**	**2.000,00**
1.1.1.1.2	Caja General	2.000,00
1.1.1.2.	**BANCOS**	**52,54**
1.1.1.2.5	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco	52,54
1.1.2.	ACTIVOS FINANCIEROS	52.001,21
1.1.2.5.	**DOCUM Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**	**52.010,54**
1.1.2.5.1	Clientes Nacionales No Relacionados	52.010,54
1.1.2.9.	**(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO**	**(9,33)**
1.1.2.9.1	(-) Provisión Cuentas Incobrables	(9,33)
1.1.3.	INVENTARIOS	45.498,55
1.1.3.1.	**INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA**	**5.096,32**
1.1.3.1.1	Materia Prima	5.096,32
1.1.3.3.	**INV DE SUMIN O MAT A SER CONSU EN EL PROC DE PROD**	**35.791,26**
1.1.3.3.4	Suministros y Materiales	35.791,26
1.1.3.5.	**INV. DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN**	**0,00**
1.1.3.5.1	Huevos	0,00
1.1.3.7.	**MERCADERÍAS EN TRÁNSITO**	**4.610,97**
1.1.3.7.2	Tránsito Compras	4.610,97
1.1.4.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	4.919,10
1.1.4.1.	**GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**	**4.919,10**
1.1.4.1.1	Primas de Seguros Pagadas por Anticipado	4.919,10
1.1.4.3.	**ANTICIPOS A PROVEEDORES**	**0,00**
1.1.4.3.1	Anticipo Proveedores	0,00
1.1.5.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	27.210,99
1.1.5.2.	**CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)**	**27.210,99**
1.1.5.2.1	1% Retención Fuente Clientes	9.663,00
1.1.5.2.2	Saldo a Favor del Contribuyente Renta	17.523,92
1.1.5.2.4	1.75% Retenciones en Fuente clientes	24,07
1.2.	**ACTIVO NO CORRIENTE**	**1.358.682,06**
1.2.1.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.340.661,40
1.2.1.1.	**TERRENOS**	**130.000,00**
1.2.1.1.1	Terrenos	130.000,00
1.2.1.5.	**MUEBLES Y ENSERES**	**10.492,47**
1.2.1.5.2	Equipo de Oficina	10.492,47
1.2.1.6.	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**200.000,00**
1.2.1.6.1	Maquinaria y Equipo	200.000,00
1.2.1.7.	**EDIFICIOS**	**35.000,00**
1.2.1.7.1	Edificios	35.000,00
1.2.1.8.	**EQUIPO DE COMPUTACIÓN**	**1.600,00**
1.2.1.8.1	Equipo de Computación	1.600,00
1.2.1.9.	**VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANS Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL**	**160.000,00**
1.2.1.9.1	Vehículos Equipos de Transporte	160.000,00
1.2.1.1.	**GALPONES**	**1.280.000,00**
1.2.1.1.1	Galpones	1.280.000,00
1.2.1.12.	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMU PROPIEDA, PLANTA Y EQUIPO**	**(476.431,07)**
1.2.1.12.3	Dep. Acum. Muebles y Enseres	(3.147,74)

1.2.1.12.5	Dep. Acum. Maquinaria y Equipo	(80.000,00)
1.2.1.12.7	Dep. Acum. Edificios	(8.750,00)
1.2.1.12.8	Dep. Acum. Equipo de Computación	(533,33)
1.2.1.12.1	Dep. Acum. Vehículos y Equipos Transporte	(64.000,00)
1.2.1.12.11	Dep. Acum. Galpones	(320.000,00)
1.2.3.	ACTIVOS BIOLOGICOS	10.400,00
1.2.3.1.	**ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO**	**10.400,00**
1.2.3.1.1	Aves en Levante Galpón 1	10.400,00
1.2.3.2.	**ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN**	**0,00**
1.2.3.2.1	Aves producción Lote 1	0,00
1.2.3.2.2	(-) Dep. Aves producción Lote1	0,00
1.2.3.2.3	Aves producción Lote 2	0,00
1.2.3.2.4	(-) Dep. Aves producción Lote2	0,00
1.2.3.2.11	Aves producción Lote 3	0,00
1.2.3.2.12	(-) Dep. Aves producción Lote3	0,00
1.2.3.2.13	Aves producción Lote 4	0,00
1.2.3.2.14	(-) Dep. Aves producción Lote4	0,00
1.2.3.2.13	Aves producción Lote 5	0,00
1.2.3.2.14	(-) Dep. Aves producción Lote5	0,00
1.2.4.	ACTIVO INTANGIBLE	7.620,67
1.2.4.2.	**MARCAS, PATENTES, D. LLAVE , Cuota PAT Y OTROS SIM**	**11.431,00**
1.2.4.2.2	Software y Licencias	11.431,00
1.2.4.4.	**(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE**	**(3.810,33)**
1.2.4.4.2	Amortización Software y Licencias	(3.810,33)
2.	**PASIVOS**	**193.796,48**
2.1.	**PASIVO CORRIENTE**	**188.796,48**
2.1.3.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	56.493,85
2.1.3.1.	**LOCALES**	**56.493,85**
2.1.3.1.1	Proveedores Locales No Relacionados	6.493,85
2.1.3.1.2	Proveedores Locales Relacionados	50.000,00
2.1.4.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	113.280,66
2.1.4.1.	**LOCALES**	**113.280,66**
2.1.4.1.3	Crédito Produbanco	113.280,66
2.1.7.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	18.431,97
2.1.7.1.	**CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**	**515,56**
2.1.7.1.1	1% Retenciones en la Fuente	350,00
2.1.7.1.2	2% Retenciones en la Fuente	22,10
2.1.7.1.94	12% IVA en Ventas	1,26
2.1.7.1.95	30% Retención IVA	7,20
2.1.7.1.96	70% Retención IVA	135,00
2.1.7.2.	**IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO**	**5.000,00**
2.1.7.2.3	Impuesto a la Renta Por Pagar del Ejercicio	5.000,00
2.1.7.3.	**CON EL IESS**	**1.700,02**
2.1.7.3.1	Aportes IESS por Pagar	1.226,88
2.1.7.3.3	Fondos de Reserva por Pagar	473,14
2.1.7.4.	**POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**	**8.716,38**
2.1.7.4.1	Sueldos por Pagar	5.616,38
2.1.7.4.2	Provisión Décimo Tercer Sueldo	473,33
2.1.7.4.3	Provisión Décimo Cuarto Sueldo	1.916,67
2.1.7.4.4	Provisión Vacaciones	710,00
2.1.7.5.	**PARTICIPACIÓN TRABAJADOR POR PAGAR DEL EJERCICIO**	**2.500,00**
2.1.7.5.1	15% Utilidades por Pagar Trabajadores	2.500,00
2.1.1.	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	30,00

2.1.1.1.	**ANTICIPO DE CLIENTES**	**30,00**
2.1.1.1.1	Anticipo Clientes Locales	30,00
2.1.13.	OTROS PASIVOS CORRIENTES	560,00
2.1.13.1.	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**	**560,00**
2.1.13.1.1	Cuentas por Pagar	560,00
2.2.	**PASIVO NO CORRIENTE**	**5.000,00**
2.2.3.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.000,00
2.2.3.1.	**LOCALES**	**5.000,00**
2.2.3.1.1	Crédito Produbanco LP	5.000,00
3.	**PATRIMONIO**	**1.296.567,97**
3.1.	**CAPITAL**	**549.480,11**
3.1.1.	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	549.480,11
3.1.1.1.	**CAPITAL PAGADO**	**549.480,11**
3.1.1.1.1	Capital	549.480,11
3.6.	**RESULTADOS ACUMULADOS**	**745.767,86**
3.6.1.	GANANCIAS ACUMULADAS	745.767,86
3.6.1.1.	**UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES**	**745.767,86**
3.6.1.1.1	Utilidad Años Anteriores	745.767,86
3.6.2.	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	0,00
3.6.2.1.	**PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES**	**0,00**
3.6.2.1.1	Perdida Ejercicios anteriores	0,00
3.7.	**RESULTADOS DEL EJERCICIO**	**1.320,00**
3.7.1.	GANANCIA NETA DEL PERIODO	1.320,00
3.7.1.1.	**UTILIDADES DEL EJERCICIO**	**1.320,00**
3.7.1.1.1	Utilidad Ejercicio	1.320,00
	PASIVO + PATRIMONIO	**1.490.364,45**